

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 090**

En Alhué, a quince días de Diciembre del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Noventa, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 9:15 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

<b>SR. ROBERTO TORRES HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. LUIS NUÑEZ PEREZ</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>

*TABLA:*

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 89 Entregada

02.- APROBACION PLAN DE SALUD

03.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

04.- APORTE INDAP-PRODESAL

05.- ORDENANZA MUNICIPAL

06.- VARIOS

## **PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Tenemos aquí entregada el acta N°89, señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** No me llegó el audio pero aprobada.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobada pero con una observación, revisar intervención vecino, dice concejal.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Aprobada el acta N°89, con la salvedad que menciona don Luís.

**Sra. Cofre (Concejala):** A propósito de los audios, no nos han llegado, qué pasa.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Estamos a la espera de la compra de CD.

**Sra. Cofre (Concejala):** Otra observación al acta 89, no dice el lugar donde se hizo.

## **PUNTO Nº2: APROBACION PLAN DE SALUD**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Bueno, pasamos al punto N°2, que es la aprobación del Plan de Salud y aprovechamos para presentarlo. Don José Carrasco es el nuevo director del Departamento de Salud.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Buenos días, todos tienen el Plan de Salud. Bueno, yo tenía una presentación por internet, no me puede leer el programa pero si quiero hablar un poquito del Plan de Salud Comunal. Este Plan fue realizado por funcionarios del Departamento de Salud con la supervisión de don Juan Carlos, en ese tiempo no me encontraba pero si les puedo decir que no le falta nada, dentro de las normas técnicas de lo que es salud. Tenemos en la presentación los puntos importantes, relevantes dentro del Plan de Salud porque ya lo otro lo podemos resumir con el Plan en mano. Lo primero que quiero destacar es la misión y la visión del Centro de Salud Familiar o Consultorio como lo conocen acá. La visión es bien importante

porque es como la carta de navegación en cualquier proyecto o plan de mejora que nosotros queremos realizar. Este Centro es dependiente de la Municipalidad cuyo objetivo es promocionar, proteger, curar y recuperar la salud de las personas. Principalmente esta misión se trata de que el Consultorio funcione como un Centro de Salud Familiar. Este Centro de Salud necesita una sectorización para que nosotros podamos ver a quién estamos atendiendo, individualizar a las personas, realizar promoción y prevención de la salud, y principalmente estudios de familia, ya que un enfermo no está solo, por ejemplo un postrado, necesitamos recuperar a la familia y a su entorno, no solamente curar. Esto es trabajar con la familia y su entorno familiar y Planes de Mejora y Planificación Estratégica, entonces, netamente esta primera parte es la diferencia del Plan de Salud Familiar y la visión que ellos mismos realizaron es convertir para el año 2020 en un Centro de Atención Primaria, primeros en la Provincia de Melipilla contribuyendo a mejorar la calidad de la vida de los alhuinos y sus familias. Estos datos se sacaron del INE 2012. Yo les quiero contar que estos datos derechamente se tienen que ir trabajando porque nosotros como mapa epidemiológico localizamos los casos índice, los casos vulnerables. Estos casos estadísticos están, por ejemplo dice tenemos un \_\_\_\_\_ de 4346 personas, población en el rango de edad...

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Disculpe doctor, eso está validado por el Servicio, por Fonasa.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Por el INE, pero tenemos 4850.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero esa es la población del INE, no es la población validada por Fonasa, igual le falta, son como dos mil menos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** De hecho estamos perdiendo como 180 personas...

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** De hecho estamos haciendo un rescate porque tenemos mucha población flotante y hay personas que se inscriben, por ejemplo, si yo tengo la atención en Alhué y me voy a Melipilla o en otra comuna como Las Cabras, salgo inscrito como en Las Cabras porque ese fue el servicio que me dio a mí la prestación.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** O sea, queda validado en Las Cabras, no acá.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** En Las Cabras, nosotros perdemos ese recurso, por qué, si está inscrito en dos partes, se quita ese recurso, entonces ahora lo que estamos realizando, es un rescate de pacientes, entonces, eso es lo que estamos haciendo ahora. Ya, la tasa de natalidad está más o menos acorde, aquí vemos que está un poco más subida en relación a la región y al país. La mortalidad infantil, estos datos del INE tenemos que corroborarlos, estábamos en cero en la comuna en el año 2012 pero tenemos que verlo, de hecho eso es lo que

yo les quiero proponer, vamos a realizar datos y cortes mensuales, nosotros vamos a ir agregando datos y cortes de acuerdo a la realidad nacional. El nivel educacional está un poco más bajo que la realidad. Estos son datos que tienen que ir para validar nuestro plan. Les quiero contar que el Servicio de Salud ya conoce nuestro Plan. Acá teníamos objetivos estratégicos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo quería llegar a la red de salud. Me aparece la estación rural Santa María, aún sigue apareciendo en el Plan Anual Comunal de Salud y Santa María dejó de funcionar hace como diez años, ya más de una década y sigue apareciendo acá como estación rural. No sé por qué motivo sigue.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sabe por qué ocurre eso, y debe aparecer la Población Ignacio Carrera Pinto seguramente.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero es que la estación de Ignacio Carrera Pinto fue creado hace como dos años o menos pero si bien estamos con el consultorio de Población Ignacio Carrera, eso hace un año que está funcionando y éste dejó de funcionar hace más de diez años y no se saca de acá.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Lo que pasa es que son datos que tiene el Servicio de Salud Occidente.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero, cuándo se da de baja, se supone que ahora estamos actualizando el Plan de Salud Comunal, entonces si estamos actualizando, ponemos lo que no estaba en el último plan y sacamos lo que ya dejó de funcionar, esta posta dejó de funcionar hace más de una década y aún sigue apareciendo, en cambio el de Pincha, recién se incorporó hace un año, está bien, tiene que aparecer porque está incorporado.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Lo que vamos a hacer es sacarlo porque con esto formalmente el Servicio de Salud cuenta, es con lo que nosotros aparecemos pero lo vamos a sacar, vamos a hablar con el referente de la comuna para poder sacar esto, y bueno, dentro de este plan general vamos a tener que obviar este punto, esto no lo vamos a tomar en consideración. Ahora salen los programas infantil odontológico y por los programas yo tenía, me hubiera encantado realizar la presentación que tenía, yo lo había separado en programa maternales, odontológico, adulto, mujer, salud mental y hay programas transversales también. No sé si tienen alguna pregunta para que podamos analizarla o lo vamos viendo por punto.

**Sra. Cofre (Concejala):** Si me pregunta a mí, yo estos planes que son tan específicos del Departamento de Salud, yo me quedo con lo que está acá, se supone que son los especialistas los que lo realizan y me iría donde se dan a conocer los diferentes ítems de enfermería, algún programa de tendencia severa, que se yo, viene menos técnico que ahí a lo mejor nosotros

podría aportar algo. Por lo menos esa es mi opinión, no sé los demás. El capítulo quinto donde dice Servicios Clínicos salvo que otro concejal requiera otra información.

**Sr. Núñez (Concejal):** A parte de que los datos que tiene ahí como datos generales como población y todo esto, son datos estadísticos, aparte de que éstos están un poco desfasado porque en la actualidad ya no son los mismos datos, de partida tenemos una población de cinco mil trescientos y tantos habitantes y no los cuatro mil seiscientos que aparecen ahí, entonces, en cuanto a las tasas, según lo que yo leí, también estamos un poco desactualizado.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Hay una diferencia y eso es lo que estaba proponiendo al Concejo, nosotros vamos a trabajar con estos mapas epidemiológicos para saber la cantidad, bueno, primero que todo nosotros tenemos que tener un catastro de la comuna y principalmente saber, por ejemplo, índice de enfermedades epidemiológicas, que tenemos que notificarlas y esas notificaciones nosotros las tenemos que hacer aparecer en el plan de salud ya que muchas veces se notifican y no salen, así es que nosotros tenemos que ir actualizando nuestros datos, ir comparándolo con esto pero estos datos vamos a cambiarlos un poquito. Ahora vamos a ver lo que me señala la Concejala. El primer servicio clínico que tenemos es el vacunatorio que opera como un centro estratégico de inmunización y está a cargo de la enfermera con el trabajo de la técnico enfermera que está ahí y la dependencia directa, estamos trabajando en las jefaturas directas. No sé si tienen alguna pregunta sobre este indicador.

**Sra. Cofre (Concejala):** Por qué son 2014-2015.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Estos calendarios de inmunización van de un año a otro, por ejemplo el de influenza parte en época de mayo y termina en mayo del próximo año, entonces son por un año, son como de mitad de año a la mitad del año siguiente. El próximo año, lo más seguro es que tengamos que ponerle 2015-2016. Ya, un poco más abajo Procedimientos y Curación, estos procedimientos de curación avanzada, primera vez que me toca ver que lo hace un técnico en enfermería porque las curaciones avanzadas en todos los centros de salud lo tiene que realizar una enfermera, así es que estoy normalizando y viendo cuáles van a ser los programas de intervención para los diferentes patologías o heridas que lleguen, por ejemplo un pie diabético tiene que ser curado por una enfermera, no puede ser curado por una técnico en enfermería. Esa coordinación interna la estamos viendo. Esterilización, esta sala es donde llega todo lo que nosotros tenemos que limpiar para un procedimiento quirúrgico, está trabajando en este momento con un esterilizador, en este caso un pupinel y un autoclave, que son procedimientos básicos que tiene que tener cualquier Centro de Salud Familiar.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ahí mismo en esterilización dice “presta servicios a los restantes establecimientos comunales, prestando apoyo inclusive al módulo dental JUNAEB que opera en establecimientos educacionales”, y solamente hay uno, solamente en el Liceo, en los demás establecimientos no existe este módulo.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Perfecto, lo voy a dejar como observación.

**Sr. Núñez (Concejal):** Existe una coordinación con el resto de los establecimientos educacionales.

**Sr. Lazo (Concejal):** La esterilización quién lo realiza?

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Se supone que esto también tiene que ir con un protocolo. La esterilización necesita un protocolo de sacado de los box y de llevado, esos protocolos no existen y los tenemos que realizar, en este caso lo está haciendo una auxiliar en enfermería que es Purísima y la supervisión de ella se supone que tiene que estar por una jefa directa que es la enfermera, que en este caso también tenemos que tener jefaturas directas. Les tengo que contar que estamos organizando completamente el tema de las jefaturas directas de los diferentes servicios, ahí casi todo lo tenía que resolver el director sobre las jefaturas acciones medico rurales, servicio de esterilización, poli, urgencia, etc., así que ahora lo que estamos trabajando netamente es en jefes directos. Toma de muestras y todos estos servicios que estamos nombrando, necesitan que la enfermera sea la jefa directa, la responsable de esto es Purísima pero la jefa de ella es la enfermera, la señorita Claudia Cabrera. Ya, Toma de muestras, alguna pregunta acá.

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber, después de donde dice El Asiento, Pichi, la toma de muestras es semanal, me quedó ahí una duda en el enunciado que sigue después, que no lo entendí. La toma de exámenes es bisemanal y en las localidades es semanal y recientemente incorporado como estrategia de acercamiento del servicio a la comunidad en estaciones médico rurales, donde la frecuencia es mensual. A qué se refiere ahí.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Yo también me perdí un poco con este tema, yo llegué el miércoles, recorrió la comuna y estoy asumiendo este plan de salud como corresponde.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Disculpe, no será mejor hacer una mesa de trabajo porque va a quedar un acta muy extensa, igual es harto.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo tengo entendido que el Plan Comunal de Salud, ya debió ser aprobado y entregado, lo que no ha sido, en primera oportunidad se nos hace llegar el viernes para ser votado hoy día, entonces la única oportunidad que tenemos o en este momento antes de votar

sería analizarlo o lo que la mesa determine, si hacemos una mesa de trabajo y ahí hacemos todas las consultas y después ir a votación.

**Sr. Núñez (Alcalde):** Yo creo que independiente del atraso que tenemos y que debió ser presentado antes pero a este asunto le están faltando los protocolos que tampoco están hechos, por ejemplo el protocolo de esterilización, que debiera haber y además venir adjunto a esto, tampoco está, entonces qué es lo que pasa, estamos aprobando algo sobre la carrera y algo que no está completo.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Me va a disculpar, yo he sido director en tres partes y los protocolos se demoran por lo menos un año en aprobarse porque no es llegar y realizar protocolos, los que nunca van adjunto a un plan de salud, éstos tienen que ir dentro del funcionamiento interno o el flujo grama interno del CESFAM. Para realizar un protocolo, nosotros necesitamos un poco de tiempo, estos se supone que deberían de haber estado de años, pero los vamos a realizar, pero necesito un poco de tiempo, por lo menos urgencia, mínimo necesitamos sesenta protocolos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Disculpe, a mí me queda solamente tres preguntas que hacer, no sé si lo hacemos en una mesa de trabajo o lo hacemos a medida que se expone. No sé a ustedes qué les parece.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Les quiero comentar que yo la semana pasada tuve la primera reunión con el Servicio de Salud y se supone que esto ya lo habían aprobado ahora solo falta la aprobación de ustedes, la parte de salud está bien, porque está bien preciso, dijeron ellos. Ahora, los detalles o las dudas que ustedes tienen si quieren se los explico, estoy a su disposición.

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber, es lo mismo en la Toma de Muestras, en el último párrafo dice cómo se van a canalizar los residuos biológicos, eso también necesita un protocolo de eliminación de todos estos residuos, porque en estos momentos no están siendo canalizados sino que están siendo tratados como una basura cualquiera.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Rotulados, existen empresas sanitarias para eso, antiguamente se quemaba eso, el Municipio otorgaba ese permiso, ahora viene una empresa a recogerlos que son los \_\_\_, residuos químicos. Para eso nosotros tenemos que ver una empresa que los venga a buscar y también tenemos que ver los espacios, porque ellos nos piden un piso lavable, tenerlos en jaulas y necesitamos tener mucho espacio para que entre el camión y lo saque.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ya, pero mientras eso no ocurra, yo creo que también es súper importante ver dónde se están almacenando los residuos biológicos, que están siendo dejados en contenedores a disposición de cualquier animal y cualquier persona. Y la última pregunta, frente a ello, en el capítulo IV, y en realidad esto es solamente un problema de tipeo, en el párrafo tercero dice “se realizan atenciones de urgencia a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, incluidos embarazados”, ese es un problema de tipeo.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Yo lo voy a dejar marcado para cambiarlo, ahora si quieren hacerme alguna pregunta clínica, técnica, yo en realidad le presenté cierta carta de navegación al Alcalde que vamos a tener este año y que netamente es trabajar para la salud de Alhué, mejorar la calidad de atención, vamos a tener el tema de encuesta al usuario, en las estaciones médico rurales, en las postas y en el mismo consultorio. Principalmente el objetivo nuestro o personal y que el Alcalde también me pidió, es que nos certifiquemos como un centro de salud familiar por trabajo de promoción y prevención de la salud y trabajar como un centro biomédico social porque aquí nosotros tenemos el concepto biomédico, que si no me ve el médico, no estoy atendido por la parte salud. La integración de la salud tiene que ver con un tema mucho más allá que el médico. Hay un equipo de profesionales que tiene que trabajar con la gente y principalmente hay un trabajo de promoción de la salud, se va a trabajar con educación, con DIDEKO. En educación vamos a hacer capacitación a los profesores en el ámbito de la sexualidad a la primera infancia, al primer desarrollo básico, desarrollo motor en la parte quinésica y hablar de diferentes cosas relevantes, creemos que la salud debe trabajarse desde la infancia, es un trabajo que tiene que ir a corto y largo plazo y eso también es interesante que ustedes lo sepan.

**Sra. Cofre (Concejala):** Acá viene un anexo con la resolución y la dotación del personal que está dentro del Plan de Salud, acá si bien es cierto tiene diferencia en relación a los profesionales en la categoría A y en excedente en la categoría C. Esta dotación está actualizada.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Acá como usted dice, tenemos una sobre dotación en la categoría C, que son técnicos, eso lo tenemos que regular porque hay demasiada gente trabajando para la cantidad de gente que nosotros tenemos inscrita. Nosotros tenemos que darle atención a todo el mundo, pero así, con toda la población flotante, tenemos mucha gente trabajando en el centro de salud y faltan profesionales, por ejemplo odontólogo, enfermera, matrona, entonces estamos faltos en la categoría A y B y en la categoría C estamos sobre dotados, que eso lo estamos viendo que eso a groso modo, hay cuatro o cinco técnicos que están sobrando.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya volvieron las que estaban con postnatal.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Había dos con postnatal pero si hartas licencias. Ahora, tenemos que mejorar un poquito el funcionamiento interno y distribuir un poco más las cargas.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y eso, la red con el presupuesto de salud, tiene que ver directamente con la dotación. Dentro de los pocos días desde que usted llegó, pudo ver la propuesta del presupuesto, lo analizó y en relación a ello, se supone que si hay mucha dotación de cierto sector, me parece que también tiene que ver las horas extras, o sea, por qué si tengo tanto funcionarios, por qué tengo tantas horas extras destinadas para ellos, es como ilógico una cosa con la otra.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Yo también estoy tratando de entender, vamos a tener muchos mecanismos de control en las horas extras y la justificación tiene que ser parte de una norma o un reglamento que vamos a tener, se está pagando mucho en horas extras y estamos analizando qué mecanismo de control vamos a tomar ahora para ver la continuidad de algunos funcionarios.

**Sr. Núñez (Concejal):** Además que las horas extras están regidas por ley, no es que se les antoje o que se den mensualmente a un solo funcionario, eso significa en la legalidad que estamos sobre explotando a un funcionario. Aquí hay una contraposición tremenda, tal como dice la señora Nancy, si hay tantos funcionarios, por qué se están haciendo tantas horas extras, no cuadra por ningún lado.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Me parece, yo se lo había mencionado al Alcalde, ya lo habíamos conversado y bueno, ahora nos vamos a ocupar del tema, vamos a ver la dotación, vamos a distribuir la carga horaria para cada una de las personas y que siga funcionando normal. Uno de los desafíos es que la farmacia esté funcionando hasta las 20 horas, porque había atención hasta las 20 horas y estaba cerrada la farmacia, entonces la gente que iba a médico, dónde retiraba los medicamentos y si era de las localidades, tenía que volver a retirarlos. Ya el próximo año estamos con todos y lo otro es tratar de certificar lo más pronto posible como Centro de Salud Familiar, que hay que cumplir ciertos indicadores, ahí le vamos a estar contando los estados de avance, cómo lo recibimos y cómo vamos a ir mejorando en el transcurso del tiempo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Dentro de lo mismo que hablaba la señora Nancy, bueno, el tema de la hora extra es algo que todos lo sabemos y más que era repetitivo, generalmente eran las mismas personas, las mismas cantidades todas las veces y lo otro eran unas asignaciones que habían. Esas asignaciones, la última presentación que nos hizo el anterior director de salud, también estaban hablando que eran ilegales, se estaban dando sin ninguna aprobación, no se sabía por

qué eran las asignaciones. Creo que ahí también hay que volver a revisar y las que no corresponde, quitarlas.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Hay unas asignaciones que son por los encargados de programas y que necesitan tener cierta asignación por la responsabilidad. Son como cuatro asignaciones.

**Sr. Lazo (Concejal):** Las que estén bien dadas, no hay nada que hacer contra eso, son las otras asignaciones.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pera esas igual tienen que ir a votación de Concejo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Es que eso es lo que estoy diciendo, ese día buscábamos, incluso estaba la directiva de la Asociación de Salud y ellos decían que faltaban personas que tenían asignaciones y no se podían encontrar por ningún lado.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Les voy a contar que las asignaciones son netamente para los encargados de programas y eso va con un decreto alcaldicio. Las responsabilidades van dentro de un manual de funciones que cumplen como encargados del servicio pero la responsabilidad de un programa, tiene que ir del profesional o la persona que está a cargo del programa, nada más

**Sr. Núñez (Concejal):** Como usted acaba de decir, ahí también tenemos una contradicción porque usted dice que no debieran ser más de cuatro, entiendo lo que usted nos explica pero lo que no cuadra es cuando nosotros con antelación a esto y con los informes que tuvimos de salud, las asignaciones eran más que cuatro y bastante más que cuatro.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Asignaciones no hay que tener, solamente los cargos por responsabilidad como encargados de programas. El encasillamiento es lo otro que tenemos que empezar a trabajar de acuerdo a cómo queremos la carrera funcional de acuerdo a lo que la Municipalidad quiere. Ya, estoy a su disposición, alguna pregunta, consulta.

**Sr. Salazar (Concejal):** Esto hay que aprobarlo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Si, hay que mandarlo para el Servicio de Salud.

**Sra. Cofre (Concejala):** Igual como experiencia en las votaciones, habiendo hecho algunas observaciones acá, han sido letra muerta, no se han puesto, o sea, no digo que este será la oportunidad, por lo tanto una premisa mía era volver a verlo para después votarlo pero creo que

este es el último Concejo del año, creo y voy a confiar en que las observaciones puedan ser cambiadas y finiquitemos el tema hoy día.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Yo le digo, para haberlo realizado entre ellos, funcionarios y la dirección, está bien cuadradito, no hay ni más ni menos, hay planes de salud que uno le va poniendo otros datos como trabajo estadístico, el trabajo que estamos haciendo nosotros en terreno pero está bien a lo que pide el Servicio de Salud, yo creo que tienen que estar confiados porque esto es lo que se va a realizar y este año tenemos un desafío bien grande, y me lo propuso el Alcalde y que es formarnos como un Centro de Atención de Salud, referente en la zona, así es que vamos a trabajar por eso.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces vamos a proceder a la votación del Plan de Salud. Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aprobado.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se aprueba en forma unánime el Plan de Salud 2015, muchas gracias director.

### **PUNTO Nº3: APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos al punto N°3, que es la aprobación del Presupuesto Municipal 2015. Don Gonzalo Aránguiz, señorita Evelyn, adelante.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Básicamente este presupuesto es lo mismo que habíamos conversado, solamente le incluimos las observaciones que le hicieron ustedes en el proceso de consulta, Evelyn se los va a detallar, básicamente cuales fueron las observaciones.

**Srta. Evelyn Jiménez (Unidad de Control):** Se dejaron 12 millones para vestuario, que habíamos conversado en la mesa de trabajo, se asignan 10 millones más a producción y desarrollo de

eventos, se agregan 4 millones al ítem Asociaciones, que eran 5 millones, se asignan 9 millones doscientos mil en acceso a internet y se asignan 10 millones a capacitación.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Esas básicamente eran las observaciones que hicieron. Las otras observaciones también se incluyeron pero eran más detalles pero están todas en el documento compilado de los tres presupuestos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Esas observaciones que se están realizando es solamente al presupuesto municipal y las observaciones realizadas al presupuesto de educación y salud.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** El de salud lo vimos ese día, don Juan Carlos nos pasó el documento nuevo...

**Sra. Cofre (Concejala):** Porque no teníamos este detalle, trabajamos sin detalle ese presupuesto.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Lo que pasa es que don Juan Carlos el detalle, nosotros se los mandamos a ustedes el jueves, don Juan Carlos nos pasó ese documento y se los mandamos, me imagino que con las observaciones que le habrán hecho a don Juan Carlos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Me parece que no.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Bueno, si tiene alguna observación, se lo podemos hacer.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo hice una observación también, usted me lo había mencionado, cuando llegamos al ítem de viáticos, me pareció excesivamente alto, estábamos cerca de los 70 millones y según información suya, se bajó a 35 millones, eso quedó listo.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Eso está modificado. No sé si recuerdan alguna observación a parte de las mencionadas.

**Srta. Evelyn Jiménez (Unidad de Control):** Faltaba la dieta de los Concejales. Todas las observaciones se tomaron en cuenta.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Los montos generales se los leo igual para que ustedes lo sepan, les vamos a entregar la copia oficial.

**Sra. Cofre (Concejala):** Disculpa, hiciste una modificación donde se asignó una cierta cantidad a Asociaciones pero esas son Asociaciones externas.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** La AMUC, AMUR y Asociación de Municipios.

**Srta. Evelyn Jiménez (Unidad de Control):** Había 1 millón y al final quedó en 5 millones.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Claro porque la Asociación de Municipios son 3 millones.

**Sra. Cofre (Concejala):** A qué iba mi pregunta, el servicio de bienes, acá en el presupuesto de salud sale un aporte a bienestar. Ahora, el servicio de bienes municipal, no sé si estoy equivocada o no, pero es aparte de salud y de educación, bueno, cada departamento es dueño de hacer su bienestar porque leyendo el reglamento del servicio de bienestar municipal, a todos los funcionarios municipales o dependientes del municipio y ahí los involucra a todos, educación y salud. Por qué si al bienestar municipal se le otorga una cierta cantidad de dinero, por qué no así a los otros bienestares, acá en el presupuesto de salud aparece 327 y en el municipal son millones.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** No sé cómo harán los aportes, como manejan el dinero ellos.

**Sr. Huerta (Concejala):** Cuándo nos va a hacer llegar el presupuesto.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Ahora. Don Juan Carlos, yo no sé si usted consideró en el presupuesto de salud los ítem de bienestar y de vestuario.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** No, no estaba considerado, lo que pasa es que eso lo vio directamente don Víctor, no está considerado, no existe.

**Sra. Cofre (Concejala):** Deduzco y teniendo en consideración el reglamento de bienestar, que ellos podrían asociarse al bienestar municipal.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Debiera haber un solo bienestar.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** De hecho la cuenta de bienestar, hay una cuenta corriente que se maneja por intermedio del municipio, donde firma el presidente del bienestar con el secretario que en este caso soy yo, es una sola cuenta.

**Sr. Núñez (Concejala):** Pero para eso nosotros tendríamos que, la gente de educación o salud, acogerse al bienestar de acá.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Exacto.

**Sra. Cofre (Concejala):** A revés, el servicio de bienestar tendría que invitar a todos los funcionarios de los demás departamentos.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** De todas maneras le vamos a avisar a los dos departamentos y al presidente del bienestar.

**Sr. Núñez (Concejal):** Otro alcance, ahí cuando hablamos de ropa de trabajo, se consideró por área, educación salud y municipal, cómo se hizo ahí.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Cada uno, del presupuesto municipal por lo menos, nosotros tomamos la recomendación de ustedes pusimos los 12 millones para el presupuesto municipal.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ahí habíamos solicitado en el presupuesto de educación que mínimo los porteros había que considerarles parcas para el invierno, en todos los establecimientos y zapatos de seguridad.

**Sr. Núñez (Concejal):** Y los Asistentes también.

**Sra. Cofre (Concejala):** No.

**Sr. Núñez (Concejal):** Pero debería ser así.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Con los 12 millones debería alcanzar, claro, a lo mejor son acciones menos riesgosas que por ejemplo, la gente de la basura. Hay gente que hace otras cosas que son más riesgosas que requieren zapatos de seguridad, guantes, que no son tan caros y con los 12 millones, alcanzaría demás.

**Srta. Evelyn Jiménez (Unidad de Control):** Esos 12 millones están considerados solo en vestuario, no está considerados los implementos de seguridad.

**Sra. Cofre (Concejala):** Hace un rato estábamos conversando con el director de la posta por los desechos biológicos, que las personas del aseo y el personal que manipula esto, deben tener también un vestuario especial para hacer aseo, no es el delantal y la zapatilla, ellos necesitan otro tipo de implementación porque manipulan instrumentos corto punzante.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Hay un protocolo para sacar eso.

**Sra. Cofre (Concejala):** No lo tienen

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Lo que pasa es que para esto, hay un protocolo a nivel Servicio de Salud Occidente.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** En el papel porque en la práctica no creo que lo usen, de hecho dice que se tienen que implementar como 60 protocolos.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo recuerdo que en una oportunidad lo dijo el Concejal Lazo, lo solicitó que la gente que hace la extracción de basura, la gente que trabaja en el camión de la basura, en conjunto con la gente que hace el retiro y limpieza en salud, que se les inyectara, que estuviesen

protегidos y todo ese tipo de cosas, o sea, debiera estar en un protocolo afín a esa tarea específica. El director de salud lo acaba de decir, que se tienen que trabajar pero en la práctica, no están implementados.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Alguna otra consulta.

**Sr. Huerta (Concejala):** Van a proceder a leer las sumas.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** En el ingreso municipal 2.188.296.000 millones.

**Sr. Huerta (Concejala):** Eso es lo que ingresa aprox. al municipio. Eso es lo que ingresó en el 2014.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** A la fecha han ingresado poco más de dos mil millones. Podríamos en los cálculos más auspiciosos, llegar a dos mil quinientos. Este año le agregamos un anexo con las iniciativas de inversión que pudiera tener algún gasto comprometido y en el presupuesto de educación es de 1.463.456.000 millones, el aporte municipal son 405 millones de pesos aprox., el gasto es coincidente con esto y el presupuesto de salud son 703.365.000 millones y el aporte municipal es de 160 millones. El ingreso coincide con el gasto.

**Sra. Cofre (Concejala):** Este año no hicimos muchas modificaciones presupuestarias, solo en enero por razones obvias pero modificaciones presupuestarias no se realizaron.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Hubo una modificación en el departamento social pero fue interna pero no recuerdo de otra modificación.

**Sr. Núñez (Concejala):** Quedamos con algunas cosas pendientes como por ejemplo el problema con los profesores, las asignaciones y todo ese tipo de cosas.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Lo que si en el presupuesto de educación, también, entre comillas, se consideraron esas cosas en el sentido de que se consideró con el incremento de este año, si es que hay modificaciones, van a estar absorbidas por el presupuesto que está ahí. No sé si me explico, ese es en el peor de los escenarios. Eso es, hay alguna otra duda.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Esto ya se había hablado.

**Sra. Cofre (Concejala):** Se había solicitado que nos entregaran un anexo con todos los funcionarios dependientes del departamento de salud, así como en educación, también nos presentaron todos los funcionarios y municipales también.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Alguna pregunta más, entonces vamos a proceder a la votación del Presupuesto 2015.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aún no teniéndolo presente, para mí votar un presupuesto teniendo en consideración todas las observaciones ya aclaradas, es un tema súper complejo, muy importante, creo y disculpen la palabra que voy a utilizar, me parece una falta de respeto que aún no tenga ni siquiera físicamente el presupuesto original, votarlo y vuelvo a lo mismo del plan de salud comunal, votar algo que uno le ha hecho observaciones, cuando no está el resultado final, como sucedió en el PADEM, que fue remitido sin ninguna observación que se le realizó en el Concejo, no fueron tomadas las sugerencias, me parece que no corresponde. Esa es mi apreciación por lo tanto en este momento me abstengo de emitir mi voto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Me abstengo hasta no tener las mismas cosas que dijo la señora Nancy.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo creo que algo nos está pasando a nosotros ya que hicimos las mesas de trabajo pero en esto, que no nos lleguen las cosas físicas antes, no quiero pensar que hay mala fe, yo creo que aquí todos queremos que esto avance, queremos mirar hacia adelante pero como digo, no sé qué nos está pasando, este ya es nuestro segundo año, entiendo que el director de salud se fue cuando deberíamos estar construyendo el presupuesto pero yo si lo voy a aprobar porque es lo que trabajamos y confío en que nos va a llegar lo que solicitamos.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo, si bien no he estado en las mesas de trabajo del presupuesto, considero que es una falta de respeto que se nos venga a entregar el día de la votación. Como bien digo, yo no lo trabajé por lo tanto me da el derecho de revisarlo para saber si está bien. A mí me lo acaban de entregar hace dos minutos y no lo puedo aprobar una cosa así por lo tanto lo rechazo.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Puedo hacer una acotación, los documentos parciales, el compilado, se les hicieron llegar de dos modos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El tema don Gonzalo, es que el producto final debió ser entregado por lo menos con anticipación.

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber, y voy a hablar por mí, más que un voto mío de rechazo o de aprobación, es un voto más bien de castigo, tómese de esa manera. A lo mejor yo no le voy a hacer ninguna observación, yo estuve en las mesas de trabajo, las observaciones se tomaron en

cuenta porque ella lo acaba de señalar pero ya no nos acostumbramos a hacer las cosas así como tan a la carrera, a última hora. Si bien venimos trabajando el presupuesto más o menos de octubre a la fecha y además a mí me ha sucedido que se me ha invitado a participar de las mesas de trabajo de presupuesto y he asistido, entonces también nosotros disponemos de tiempo para que esto siga fluyendo, siga cumpliendo los tiempos que tiene que cumplir, entonces, dónde nos estamos entrampando, por lo menos yo he sido lo más profesional posible y no he ido entrampando por no asistencia, o porque no hay quórum en las mesas. Quizás me lo van a entregar y a lo mejor si viene con todas las observaciones que le hicimos en la mesa y de ahí ya no se pueden hacer más porque la mesa es resolutoria, entonces también es mi responsabilidad que esto esté bien pero por último para leerlo y decir que si está. Eso es todo.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Bueno, también yo quiero asumir la responsabilidad, el presupuesto es mí responsabilidad y si bien, bueno, todos saben que el director de salud viene llegando, es un problema que nos atrasó bastante pero efectivamente creo que esto debió estar por lo menos una semana antes, si bien nos preocupamos de que cada una de sus observaciones estuviese plasmado en el presupuesto, ahora lo van a poder ver con más tiempo, revisar lo bien, pero sí, yo asumo, el presupuesto es mí responsabilidad

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Están empatados, qué procede entonces señorita María Eugenia.

**Sra. Cofre (Concejala):** Habría que volver a votar en otra sesión o no señorita Secretaria.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Voy a revisar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Habría que hacer un Concejo extraordinario para votar.

**Sr. Salazar (Concejal):** Y por qué no lo votamos de nuevo.

**Sra. Cofre (Concejala):** No, es que no es tan así.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo creo que nadie se puede hacer dueño del tiempo de los demás, yo tampoco puedo quitar el derecho que tiene la otra persona para revisarlo, o sea, yo no puedo cuestionar si yo vine a la mesa de trabajo y la otra persona no vino. Yo también vine a la mesa de trabajo pero estoy en conocimiento que trabajo en el presupuesto pero estoy plenamente de acuerdo en que si alguien quiere revisarlo, que lo revise y tiene todo el derecho porque está dentro de sus facultades.

**Sr. Huerta (Concejal):** Es muy cierto lo que dice la señora Nancy en este momento, cuántas veces hemos votado y después se han mandado los documentos tal cual se habían hecho antes, ni siquiera se incluyen las modificaciones. La Ley a nosotros nos faculta para rechazar o aprobar

y darle una segunda vuelta, disculpando a los que trabajaron en este presupuesto pero si se hicieron modificaciones, hay que ver si están acá, entonces la Ley a mí también me faculta para revisar si están o no.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Esperemos a la señorita María Eugenia

**Sr. Salazar (Concejal):** Hasta cuándo hay plazo para votar el presupuesto.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Hasta hoy pero se puede ampliar hasta fin de año.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo había escuchado que hasta marzo.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** La fecha que aparece en el reglamento es hoy día, 15 de diciembre y se puede ampliar, eventualmente, hasta el último Concejo del año.

**Sra. Cofre (Concejala):** Este es el último Concejo del año pero puede haber un extraordinario.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero si se puede hasta fin de año, podemos darle una semana más para que lo revisen. Les parece. Vamos a esperar igual a la señorita María Eugenia, que es lo que corresponde. Señorita María Eugenia, qué tenemos que hacer.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Lo que menciona parte de la Ley en el Manual del Concejal, todos los antecedentes en materia presupuestaria, debiesen ser presentados con cinco días de antelación, a lo menos, para ser llevado a votación. Pero dado el caso que acá se estuvo trabajando en mesas de trabajo y hoy se presenta todo lo que es el presupuesto final, se asume que la mayoría de la votación es la que va a dar fe de la aprobación, en este caso, del presupuesto.

**Sra. Cofre (Concejala):** El artículo 32 del Manual dice “una vez concluido el debate, los Concejales emitirán su voto en una votación pública, excepto cuando dos tercios de la sala disponga votación secreta. El artículo 33, dice los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los Concejales ....salvo que la Ley exija un quórum distinto”, pero la Ley no dice que el presupuesto tenga un acuerdo distinto. “Si hay un empate, se tomará una segunda votación, de persistir el empate, se citará a una nueva sesión. Entonces hay una segunda votación, “si se mantiene dicho empate, le corresponde al presidente con su voto decidir sobre la materia, artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal, la votación se realizará con la palabra si o no o me abstengo...”

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces resumiendo, tenemos que llevar a una segunda votación. Pasamos entonces a realizar una segunda votación, según lo indica el reglamento, de la aprobación, rechazo o abstención del Presupuesto 2015. Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aprobado el presupuesto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado el presupuesto.

**Sr. Núñez (Concejal):** Me abstengo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Huerta (Concejal):** Lo rechazo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces por mayoría simple se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, con la salvedad de dos Concejales, una abstención y un rechazo.

#### **PUNTO Nº4: APROBACION APORTE MUNICIPAL INDAP-PRODESAL 2015**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos entonces al punto Nº4, aprobación de aporte municipal del Programa INDAP-PRODESAL 2015. Señorita María Eugenia.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Eso tiene relación con la contraparte del municipio, del Prodesal que es la señora Nancy Cerda, para los módulos del Prodesal, tanto 1 y 2, se solicita desde Indap que el municipio haga un aporte que para el año 2015 se traduce en 8 millones de pesos, los cuales se dividen en distintas cuotas durante el año que van desde enero a diciembre y para eso se necesita la aprobación. Este año subió un millón y medio, en el fondo es para la contratación de profesionales especialistas como el veterinario u otro especialista que haga capacitaciones en este caso a uno de los dos módulos. Esto está contemplado en el ítem del presupuesto que acaban de aprobar y son los 8 millones que están puestos allí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se procede entonces a la votación para la aprobación del aporte Municipal para el Programa INDAP-PRODESAL 2015.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aprobado.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Huerta (Concejal):** Me abstengo Alcalde.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se aprueba entonces el aporte para el Programa INDAP-PRODESAL 2015

#### **PUNTO Nº5: MODIFICACION ORDENANZAS MUNICIPALES.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos a las modificaciones de las Ordenanzas Municipal, son pocas, las estuvimos revisando el día viernes, por lo que a mi juicio y de algunos directores de departamentos, hay algunos cobros que son un poco excesivos, queremos compartirlos con ustedes para que los vean.

**Sra. Cofre (Concejala):** Antes que nos haga la presentación, puedo hacer una acotación. La Ordenanza que está vigente en este momento, ha tenido varias modificaciones, en el acta 84, 86, 81, en el cual yo la estuve comparando con la original que en estos momentos está utilizando el Departamento de Finanzas y me quedan varias dudas si es eso lo que se modificó en esas sesiones están reflejadas acá y lo que aparece escrito en el acta, no es exactamente lo que está acá, por ejemplo dice 0,50 y acá en la Ordenanza dice 0,5.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Es lo mismo.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, es lo mismo, si hubiera dicho 0,05, ahí es distinto.

**Sra. Cofre (Concejala):** Es que lo bajamos porque era muy excesivo pero aparece igual.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Como usted bien dice, la Ordenanza ha tenido varias modificaciones desde enero de este año en adelante se ha ido modificando. En la primera parte de las Ordenanzas están todas las fechas de las sesiones donde se hicieron las modificaciones así como también yo he ido guardando por respaldo mío, cuál es el cambio que ha ido teniendo y al final de cada punto se pone qué es lo que se modificó. Esto lo vimos en conjunto con don Juan Carlos, que es el área de Finanzas y las Inspectorías Municipales, que efectivamente esto concordara con lo que ellos proponían, lo que se ha presentado al Concejo y lo que se debiera estar cobrando hoy en día en Finanzas y estamos bien, o sea, no hay una diferencia. Ahora, en

cómo lo aplica cada departamento, por eso se proponen los cambios hoy en día, rebajar algunos valores, pero si quiere después lo vamos a ver en la oficina en detalle de cuáles son.

**Sra. Cofre (Concejala):** Sabe lo que pasa, si yo leo las actas y veo las Ordenanzas y no me coincide, o está mal interpretado de un lado u otro o a lo mejor la votación no se hizo como correspondía o no se transcribió como correspondía. Por ejemplo de Pozos y Fosas en el acta 84, leámosla textual.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Ahí está establecido en 0,35

**Sra. Cofre (Concejala):** Ya, y cómo decía la modificación, en la página 15 de las Ordenanzas dice "señor Alcalde: se aprueba entonces la modificación al artículo IV Derechos Municipales por servicios de alcantarillado. Número 2 de Pozo y Fosas, se verificará o averiguará quién recibe residuos y cuál es el valor, el cual queda pendiente", o sea, no hubo una modificación.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se mantuvo.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Se mantuvo los 0,35.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero eso no era lo que decía la original.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** La que está actualmente son los 0,35.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo creo que nosotros tenemos que tener un marco regulatorio a prueba de, para el que no sabe nada y el que sabe mucho. Si el que no sabe nada tiene esto para leerlo, le trae muchas confusiones. Yo creo que nosotros a lo mejor no estamos siendo claros en poder plasmar lo que señalamos, ya llevamos dos años en esto, no es llegar y modificar y después que estas modificaciones no queden como realmente se dijo acá en el Concejo. De qué nos sirve, a lo mejor, perder el tiempo o ganar tiempo en todas estas discusiones si después no corresponde los que estamos diciendo con lo que estamos aprobando y lo que se está cobrando, a eso voy yo.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Ahora, yo voy a apelar un poquito a varias cosas. Yo, las veces que se han hecho las modificaciones, que he estado con las Ordenanzas en manos, de hecho las tengo todas impresas, las veces que se han ido modificando y anotó ahí el valor que decían. También apelar un poco a ustedes cuando mencionan los valores, la confusión que tienen entre el 0,50, el 0,5 ó el 0,05 que también eso influye en lo que va quedando registrado en el acta, porque se supone que yo no puedo cambiar lo que dice ustedes en el acta. Quizás no es la justificación de todo pero si en una parte. Ya, en el Artículo 12, numeral 3, Ejercicios de Actividades Lucrativas, que son los permisos que habitualmente solicita la gente casi todos los fines de semana.

**Sr. Salazar (Concejal):** Cuánto pagan por el permiso los rodeos.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** 0,50, que equivale a 21 mil pesos.

**Sr. Huerta (Concejal):** Y las carreras a la chilena también.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, son actividades de índole lucrativas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y cuando son actividades por temas de enfermedad.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ahí queda en cero presentando el certificado médico.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Hay que considerar lo siguiente, había algunas actividades como las domaduras y las carreras de galgos, se les cobrara 1.5 porque no estaba definido, era una actividad lucrativa pero no estaba definido entonces no cabía en ningún otro artículo por lo tanto se define y quedaría dentro de este artículo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Ahí en el ítem 3 faltaría ponerle mensual a lo que es la lota.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Es por día.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero no es la lota establecida.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Son las lotas comerciales que de repente hacen no para un beneficio. Si ustedes leen en el otro párrafo, dice que los meses de enero, febrero y marzo, el cobro de la lota será mensual y será de 1 UTM.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ya pero si yo hago una lota para un X curso, cuánto pago.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** 21 mil pesos, porque no es un beneficio social. En el otro se establecieron cuáles son los criterios que considera y que esté acorde al manual de emergencia que se está elaborando.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y si yo hago una lota para regalarle juguetes a los niños.

**Srta. María José Contreras (Inspectora Municipal):** Tampoco, lo que pasa que se tomó los criterios de emergencia a nivel nacional, que lo vimos con la señora Isabel Barraza, que es la Encargada de Emergencia y de ahí tomamos nosotros el desglose, por eso lo definimos, lo especificamos acá porque si yo hablo de emergencia o hablo de temas sociales, es muy amplio, entonces hay que definirlo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Me quedó una duda, como dice la señora Nancy, las lotas cuando son para comprar juguetes por ejemplo, pagan 21 mil pesos.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, porque los criterios para beneficencia social están dado por enfermedades, catástrofes naturales, por incendio y otros similares.

**Sr. Salazar (Concejal):** No se pueden cambiar.

**Sr. Lazo (Concejal):** No, porque son criterios que dan de lo que es una emergencia.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** En relación al mismo artículo 12 en donde se establecía las actividades lucrativas en recintos particulares que no cuenten con su respectiva patente, que esto se da mucho por ejemplo en las canchas de carreras donde se utilizan para hacer dicho deporte pero que no tienen su patente como centro deportivo y otro. A ellos se les estaba cobrando 1.5 UTM a lo cual se rebaja a 1 UTM mensual, lo que equivale a \$43.198.-, porque una persona que vaya a requerir un permiso para hacer una carrera a la chilena, por ejemplo, aparte de tener el permiso, tiene que tener en cuenta que el que les está pasando la cancha, tiene que tener el permiso también para que pueda generar dicha carrera. Ahora, quien genera el permiso de la cancha o espacio, es el dueño. Entonces, de 1.5 UTM que eran \$64.797.- se está rebajando a 1 UTM, equivalente a \$43.198.-

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber si entiendo, actividades lucrativas en recintos particulares que no cuenten con su respectiva patente, por ejemplo carrera de perros. Si yo saco mi patente, yo no tengo por qué volver a pedir permiso mensual o diario.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Por el recinto no, pero si por la actividad.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y por qué si yo estoy acogiéndome a mi patente comercial y estoy haciendo todo lo que corresponde, por qué tengo que volver a pagar. Por ejemplo, un recinto deportivo de X club que tenga una patente y va a dedicarse a jugar a la pelota, cómo todas las semana que va a jugar a la pelota, tiene que volver a pagar. No puede porque ya tiene su patente.

**Srta. María José Contreras (Inspectora Municipal):** En ese caso no.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** En los recintos deportivos hay que considerar lo siguiente, los recintos deportivos que están catalogados como recintos deportivos y tienen patente, no hay problema, estos son aquellos que no tienen o no están regulados en su situación de patente, no están legales.

**Sra. Cofre (Concejala):** Don Nini claro ejemplo, él tiene una cancha, un recinto deportivo, porque es un deporte también, si don Nini viniera a sacar la patente, tiene que volver a pagar los permisos.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Es por la actividad.

**Sr. Lazo (Concejal):** Me parece que las carreras a la chilena y esas cosas, no están tipificadas como deporte.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, de hecho la ilegalidad son las apuestas. Ahora, lo que dice la señora Nancy, si don Nini regula su patente, efectivamente como cualquier restaurant o cualquier discoteca que quiera hacer un baile con su patente, no viene a pedir permiso para eso.

**Srta. María José Contreras (Inspectora Municipal):** Yo creo que igual tienen que pedir permiso para el evento que van a hacer por un tema de seguridad y por un tema de que, se supone que la patente es una actividad recreativa pero me imagino que igual tienen que venir a sacar un permiso para que la Municipalidad informe a Carabineros.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo no quiero ser abogada de nadie, pero me parece extraño que acá se haga mención que si yo tengo una patente, por ejemplo de una discoteca, a lo mejor no todos los sábados hago un evento...

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Acá se está regulando una situación que estaba irregular, ahora, si alguien tiene una patente, indudablemente no va a sacar un permiso por cada situación que haga.

**Sra. Cofre (Concejala):** A eso voy yo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Al final lo que se va a transformar que don Nini va a sacar su patente y esta patente le da la facultad para hacer carreras los días que él quiera.

**Sr. Lazo (Concejal):** Al final es lo que dice el título, Actividad Lucrativa en recinto particular que no cuenta con su patente respectiva, a ellos les estamos cobrando, en ningún momento dice que tenga patente.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Dentro del mismo artículo, en el numeral 11 se plantea el tema de bailes sin venta de bebidas alcohólicas, que este punto también se cobraba 1.5 UTM y se está rebajando a 1 UTM que son los \$43.198.-, que es el caso cuando vino la vez

pasada la señorita Delia Allende, que ellos hacían bailes cada cierto tiempo los fines de semana y es el valor que pagaban por realizar su baile mientras no saquen su patente.

**Sra. Cofre (Concejala):** En un Pub sin bebidas alcohólicas.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Es que no se puede autorizar provisorios de alcohol.

**Sr. Salazar (Concejal):** Consulta, si una persona quiere hacer un baile para el año nuevo por ejemplo, le dan permiso con venta de bebidas alcohólicas.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, de hecho en la Ley 19925 que es la de alcoholes, establece que en vísperas de Navidad, Año Nuevo y Fiestas Patrias más en ocasiones especiales, el municipio faculta para otorgar permisos por tres días con venta de bebidas alcohólicas.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero además de esa fecha, hay otros permisos?

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Esos otros permisos son cuando son de beneficencia.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ya, y hasta cuántos permisos con venta de bebidas alcohólicas tenemos al año o podemos tener?.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** No dice nada de eso.

**Sra. Cofre (Concejala):** No hay límite, quién había hablado de cinco permisos al año?

**Sr. Lazo (Concejal):** Alguien dijo de las fiestas costumbristas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Tiene que estar justificada.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Ya, el artículo número 13, lo relativo al comercio ambulante, establece que en el numeral 3 en el ambulante mensual a domicilio está establecido en 0.35 UTM, que eran \$15.139.-, lo que solicita rebajar a 0.20 UTM que equivale \$8.639.- y que son las personas que andan vendiendo casa por casa. Así mismo en el numeral 4, ambulante mensual en la vía pública estacionado, también estaba en 0.35 UTM y se propone rebajarlo a 0.20. Dentro de lo que se considera ambulante, estacionado en la vía pública, tiene que ver con el caso de la Feria Navideña, que son los microempresarios que se organizan desde la ODEL y se propone que ellos queden exentos de pago, pensando que es una actividad única en el año y de promoción de turismo y otras cosas que se puedan provocar desde esa instancia para el progreso de la comuna.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y dónde está inserto la Feria Navideña.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** No estaba por eso lo estamos insertando y que quedaría exento.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero son cosas que tengan que ver con la navidad o puede ser otras cosas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Además ya viene por la ODEL, si aparece alguien externo, ahí tiene que pagar.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** El otro día cuando nos reunimos para ver este tema que usted plantea, en el fondo, el próximo año quizás usar el criterio para hacer el llamado porque aquí se llamó a todos los microempresarios de la comuna y tienen distintos rubros, yo como comerciante voy a aprovechar la oportunidad de ponerme en un puesto y poder vender mi producto. Ahora, no olvidar que hacer una discriminación, porque hoy en día no tenemos muchos productores en la comuna o que tengan productos para navidad que se identifiquen, vamos a otros lugares y es lo mismo, en Melipilla, venden de todo y se ponen en la plaza.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ya, pero va a quedar exenta acotado a lo que es feria de navidad por ejemplo desde el 15 al 25

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Los días que se estipula y filtrado por el listado que entrega la ODEL. Eso sobre las ferias, ahora, en el Artículo 14 donde se habla de los derechos por beneficios, para realizar actividades de carácter benéfico. Allí al igual que en el Artículo 12 se incorporan estas instancias o actividades que no están por ningún lado que son las carreras de galgos, rodeos, domaduras, trillas, etc., el cobro actual es de 0.25 UTM que eso son \$10.799.- y lo que se propone rebajarla a un 0.10 UTM, que sería el equivalente a \$4.319.-

**Sra. Cofre (Concejala):** Por qué motivo?

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Porque, como es un beneficio, el cobro era un tanto alto, todo se lo tienen que conseguir de alguna manera a través de aporte a otras organizaciones o particulares para poder lograrlo.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** También está orientado a un tema de beneficio social entontes era más fácil obtener cuatro mil pesos.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Ahora, se nos produce algo, me di cuenta cuando la estaba haciendo el fin de semana y que no alcancé a comentarlo con ustedes, que es el tema de los que quedan exentos. Hablamos que quedan exentos todas las solicitudes por permiso, bailes u otros similares planteados en el numeral 1, el tema de que tanto a los que se les cobra, se le rebaja a 0.10 UTM, también deben presentar sus antecedentes si es por enfermedad, si es por

catástrofe, si es por incendio, otro tema de infraestructura de la vivienda, etc. El tema es cómo se va a hacer la distinción entre el que queda exento y el que paga 0,10.

**Sra. Cofre (Concejala):** Porque ambos tienen que presentar.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Yo me di cuenta cuando estaba trabajándola el viernes.

**Srta. María José Contreras (Inspectora Municipal):** Estoy pensando que podría ser como decía el Alcalde cuando mencionaba el tema de exámenes, hay exámenes que cuestan a lo mejor trescientos mil pesos, versus, el otro día tuvimos el caso de una guagua que estuvo hospitalizada y la familia debe 20 millones en la clínica. Eso por darles un ejemplo y que a lo mejor eso podrán hacer las grandes diferencias, el valor y el tratamiento, porque puede que con examen se soluciona versus el diagnóstico porque este caballero está pidiendo para este examen y la otra está pidiendo para hacer una actividad para pagar el tratamiento. Podría ser una de las diferencias.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Ahí tenemos que establecer en las Ordenanzas cómo va a ser el filtro porque la persona va a llegar a solicitar el permiso, luego se va a acercar a Finanzas, entonces, se va a requerir que se haga un informe social, por ejemplo y esto tiene que ser en un tiempo acotado porque la gente de por si igual pide de una semana a otra los permisos. Esos son los cambios que se le plantean a las Ordenanzas, que tiene que ver con el tema de permisos tanto del área lucrativa como por beneficencia.

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber, el Artículo 14, numeral 1 dice “los meses enero, febrero y marzo el cobro por las lotas será mensual y ascenderá a 1 UTM” y el Artículo 12, numeral 3 dice “los meses de enero, febrero y marzo por las lotas será mensual y ascenderá a 1 UTM”, si acá en Artículo 14 estamos hablando de beneficios, por qué va eso inserto.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Habría que sacarlo pensando que el otro es lucrativo.

**Sra. Cofre (Concejala):** Cuénteme dónde están los feriantes del pago.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** En el numeral 7 del Artículo 13, habla de los ambulantes, después de donde está la Feria Navideña, hay que modificar los números.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ambulante, ocasional mensual, 0.5, cuánto es.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Ambulante el día de feria quedó estipulado, puestos locales son 0.05, sería \$2.159.- Vamos a verificar si son 0.5 ó 0.05.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y hay que ponerlo en votación. Entonces el numeral 8 son los feriantes pago de pensionados. Ya y en el Título X, Artículo 3, numeral 1, cuánto significa en dinero eso.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Son 21 mil pesos y fracción.

**Sra. Cofre (Concejala):** Por un permiso provisorio, y eso está bien, no está demasiado alto. No sé en relación a otros Municipios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Qué significa permiso provisorio.

**Sra. Cofre (Concejala):** Es cuando yo solicito un parte por exhorto y mientras no me llegue, me pueden otorgar el Tribunal un permiso provisorio. Entonces, al mes yo estoy pagando 21 mil pesos, no sé cómo es en relación a otros Municipios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ya, entonces vamos a proceder a la votación de las modificaciones a las Ordenanzas Municipales.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** En relación a los Artículos 12, 13 y 14.

**Sr. Salazar (Concejal):** Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Apruebo.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Entonces se aprueban las modificaciones a la Ordenanza en forma unánime.

**Sra. Cofre (Concejala):** Lo que si voy a solicitar es que nos llegue la Ordenanza con la modificación para ir teniéndola actualizada.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Ya.

## PUNTO Nº6: VARIOS

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos a los varios. Estuvimos hablando con una funcionaria que tuvo un problema el fin de semana, que no le derivaron al papá a Melipilla y terminó en la UTI con una Pancreatitis. Fue atendido por la doctora Monserrat.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Estuve revisando el libro de urgencia y no encontré nada, me salieron como dos trasladados el fin de semana.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Fue antes, fue el viernes.

**Sr. Huerta (Concejal):** Esto sucedió hace una semana atrás y la doctora le dijo a la niña que para qué lo iba a trasladar si estaban devolviendo a toda la gente desde Melipilla. Ya por cuenta propia el viernes lo trasladaron a Melipilla y quedó hospitalizado en la UTI por Pancreatitis

**Sr. Núñez (Concejal):** Y por qué los devolvían.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Hubo otros casos y los devolvieron pero ese es otra cosa.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Les puedo contar algo. Yo estuve revisando, ojalá después tengamos más tiempo para poder analizar un poco más, no existen protocolos dentro del Centro de Salud en estos momentos y esas son prácticas que se tiene que realizar. Si encontramos ciertos signos y síntomas de los pacientes, tienen que ser de traslado urgente. Esos protocolos tienen que normalizarse, de hecho no está hecho, esa es una gran tarea que tenemos que realizar. Voy a tomar apunte del caso para poder averiguar bien.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sabe lo que ocurre, hace dos o tres semanas atrás ocurrió un caso similar en cuanto a la gravedad, guardando un poco las proporciones, también con un funcionario municipal, don Oscar Neira. El ya tenía antecedentes de un accidente vascular, vino a la posta porque le estaba dando otro accidente vascular, lo tuvieron ahí, lo compensaron y lo mandaron para la casa. Su hija que está actualmente titulándose de enfermera, lo llevaron inmediatamente a Melipilla y aún así llegaron tarde porque perdió igual la vista y ese fue el doctor, uno de pelo largo, creo. Señorita Denise, nos podría comentar lo que pasó.

**Srta. Denise Sánchez (Vecina):** Hola, buenos días. Mi nombre es Denise Sánchez, yo no vengo acá, soy funcionaria y también soy parte de la Asociación de Funcionarios, pero vengo exclusivamente como una persona del pueblo y como hija de Santiago Sánchez Carreño. Mi papá el día viernes antes pasado presentó problemas gástricos, mucho dolor y fue al servicio de

urgencia, le dijeron que era un cólico, posiblemente un rotavirus, así siguió desde el viernes hasta el martes, ese día acudimos al servicio de atención privada y lo vio un médico quien lo mandó a hacer algunos exámenes que era una eco tomografía abdominal. En ese momento mi papá se devolvió y nuevamente tuvo que ir de urgencia para que lo revisaran. Lo vio dos veces una médica que no recuerdo su nombre y dice que no, que no lo pueden trasladar. Después el día miércoles y jueves también asistió pidiendo que por favor lo trasladaran porque ya no daba más del dolor, sólo le inyectaron medicamentos para apaciguar el dolor, nunca lo trasladaron. El día viernes a la 13:00 horas, yo lo traje nuevamente a la posta, él estaba amarillo, con fiebre y ya no podía estar erguido, sino que tenía que caminar agachado por el dolor. Nuevamente pidió que lo trasladaran y no lo hicieron por lo que yo decidí llevármelo a Melipilla. Allá lo vio un Médico Internista de apellido Valenzuela y me dijo "si tu papá se hubiera demorado otro día, se muere porque lo que tiene tu papá es pancreatitis". Lamentablemente, y digo lamentablemente, uno se siente minúsculo porque yo necesitaba una cantidad de dinero más o menos importante para llevarme a mi papá a una clínica en Santiago, no lo tuve porque yo también estudio, lo tuve que llevar al Hospital de Melipilla, gracias a Dios ahí lo atendieron y ahí dijeron que tenía pancreatitis y está en la UTI desde el viernes en la noche hasta hoy. Yo soy de Alhué, trabajo acá, estudié acá, a mí no me parece razonable, no me parece lógico que una persona se tenga que morir para que tomen cartas en el asunto, y escucho que a don Oscar también le ocurrió lo mismo, o sea, son títulos de juguete los que les dan a los profesionales de la salud, si yo no sé algo, soy honesta y digo no sé, voy a trasladar con una persona que sí sabe o un lugar donde cuenten con las competencias, donde están los profesionales que corresponden para ver el tema pero yo no puedo llegar y decir "no, sabe, a mí no me parece que usted esté grave, vágase a su casa", y si mi papá se hubiese muerto, porque mi papá estuvo a un paso. No sé qué tendrán en la cabeza estos personajes, no lo sé, o si sus títulos los compraron en Tacna, no lo sé, pero si yo que no tengo nada que ver con la salud me doy cuenta que a mi papá no le baja la fiebre, sigue amarillo, me lo tengo que llevar. Yo estoy súper molesta, voy a hacer las cartas respectivas, la carta al Servicio de Salud que corresponde, a la Posta, al Honorable Concejo y al Alcalde porque esto no me parece.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** A mí tampoco. Los conductos regulares son netamente que usted tiene que dejar en el OIRS por un tema de reclamo formal, cosa que nosotros podamos llegar el conducto regular, podamos averiguar la situación que pasó con tu papá.

**Srta. Denise Sánchez (Vecina):** Yo solicito el sumario administrativo correspondiente.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Pero tenemos que averiguarlo por eso tenemos que seguir los conductos regulares. Entonces lo primero que tiene que hacer usted es dejar en la OIRS un

reclamo formal explicando todo lo que nos dijo acá en el Concejo para que nosotros sigamos la investigación correspondiente, pero lo vamos a averiguar y ver qué pasó en el caso de tu padre.

**Srta. Denise Sánchez (Vecina):** Créame que esto yo voy a exigir algunas acciones, yo no me voy a quedar solo en el reclamo, conozco perfectamente cuales son mis derechos y los derechos de mi papá y no voy a dejar que esto se diluya en el tiempo y que después nadie tenga culpa de nada, voy a insistir aunque me demore meses pero voy a insistir.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** No, como corresponde, está bien, con la salud no se juega.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sumando a eso, yo estoy de acuerdo con lo que dice la señorita Denise en el sentido de que si hay un enfermo donde es reiterativo las dolencias, las molestias que tiene, mínimo derivar, tenemos cuatro ambulancias a disposición y a ocurrido dos veces lo que acabo de explicar, pero ya es reiterativo, diferentes médicos pero es reiterativo, entonces eso no debiera ser, entonces yo también le voy a pedir ahora, para qué lo vamos a hacer formal si está el acta de Concejo, que me haga llegar un informe y al Concejo también, completo y detallado de lo que ocurrió y con ese informe, como dice la señorita Denise, si amerita un sumario administrativo, lo tendremos que hacer. Le parece.

**Sr. José Carrasco (Director de Salud):** Si, me parece.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias señorita Denise.

**Srta. Denise Sánchez (Vecina):** Gracias a usted.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Por el tema del Museo, está acá el Padre Gerardo, lo atendemos ahora. Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Si.

**Sr. Aravena (Concejal):** Si.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Padre, buenos días, muy amable por haber venido.

**Padre Gerardo Alkemade:** Si, con todo gusto, pregunten lo que quieran.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Padre, el tema es que, bueno, tenemos algunas inquietudes, sabemos que están haciendo algunas gestiones para ver la posibilidad que queden los restos arqueológicos que se encontraron en el sector de camino El Asiento, por la empresa Yamana, y que queden acá en la comuna. Esa es la intención y la preocupación nuestra, junto con el Concejo, es ver la factibilidad real de que esos hallazgos o parte de los hallazgos arqueológicos,

queden en nuestra comuna, no solamente por el interés turístico que provoca sino que también ahí hay parte importante de la historia de Alhué. También sabemos que en el caso del hallazgo de las osamentas, necesita algún tipo de cuidado o condiciones especiales, luminosidad, humedad y temperatura, entonces la consulta nuestra Padre, es si ustedes ya están en contacto con Yamana, qué están haciendo, en qué podemos ayudar para que eso quede en la comuna.

**Padre Gerardo Alkemade:** Mire, nosotros hicimos una solicitud a la señora Juana Baeza, que era jefe del proyecto y la invitó también al museo, lo vio, le gustó mucho y estaba esperando la respuesta de ellos, pero hoy día se que ella se retiró, no está más como jefe entonces ahora tengo que empezar de nuevo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Parece que la relación terminó muy mal con la empresa, hay demanda, donde arrendaba esta señora no pagó el arriendo, luz, agua, no se le pagó a los trabajadores, no se les pagó a los arqueólogos. Es un problema grave. Hay un tema contractual bien complicado. Entonces a nosotros nos preocupa y queremos ver en qué podemos ayudar.

**Padre Gerardo Alkemade:** Es bien complicado, yo estaba tranquilamente esperando una respuesta. En el museo estamos dispuestos a hacer lo necesario, ahora, la Fundación de Yamana, prometió ayudar también, el señor Rojas, creo que es el que manda ahí, él quiere ser miembro del museo. Eso sería un apoyo muy importante porque ahora estamos haciendo todo con recursos muy limitados.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo, más que la arqueóloga, ella es una trabajadora, la empresa tampoco son los dueños de esto, cuando hay osamentas o vestigios arqueológicos, los dueños son museos nacionales, nosotros a quien tenemos que pedirle una reunión es al director de museos nacionales más que apelar a las voluntades de la empresa o la arqueóloga, es tener una reunión acá porque ellos van a determinar si las condiciones del museo cumple. Yo creo que nosotros debiéramos dar ese paso, antes de estar esperando que se arregle la situación entre las dos partes involucradas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Padre, le parece que hagamos lo que dice don Hugo y solicitemos una reunión con Monumentos Nacionales.

**Padre Gerardo Alkemade:** Monumentos Nacionales o Museos Nacionales.

**Sr. Lazo (Concejal):** Esa persona se hizo presente acá cuando se hizo el tema de conservación en Pichi.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Le pido señorita María Eugenia para que solicitemos una reunión con quien corresponda. Si es que es en Santiago Padre, le avisamos y nos acompaña y si es acá le avisamos también para que nos acompañe, le parece.

**Padre Gerardo Alkemade:** Nos tenemos que registrar en la Dirección de Museos y estamos buscando qué es lo que piden de nosotros para ir a hacerlo y los documentos que tenemos que llevar.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo creo que esa reunión nos va a servir para un todo, ellos decían que en mayo ya deberían tener toda la investigación lista.

**Sra. María Inés Donoso (Encargada Of. Cultura):** Comentarles un poco de lo que se hizo. Cuando fuimos, don Ernesto Pinto fue en representación del Padre porque estaba enfermo, después se envió la carta, ayudados por la señora Baeza porque ello nos dijo que habían hecho este mismo trámite en el norte, nos entregó incluso la copia de la carta que ellos habían hecho y basados en esa, nosotros hicimos la carta. Ella vino personalmente acá a buscar la carta para entregarla para solicitar que las piezas arqueológicas o restos, quedaran en este museo. A los pocos días ella se fue y quedamos en el aire, no sabemos si la entregó o no. Lo otro es que este museo no está inscrito, no aparece en ninguna parte, entonces tenemos que estar inscritos para ser parte de los museos de Chile, entonces hay que hacer el trámite

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces Padre, le parece que hagamos eso. Muchas gracias.

**Sr. Huerta (Concejal):** Padre, converse ahora con el joven por el tema de la luz.

**Padre Gerardo Alkemade:** Lo que pasa es que frente a la Iglesia hay dos faroles y nosotros habíamos pensado poner dos focos para que alumbe la torre. Se podría poner bajo los faroles unos focos alumbrando hacia arriba.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** Podemos poner un foco pero con otro proyecto, lo podemos considerar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Buscar algo que sea armónico.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (Secplac):** De hecho ya lo estuvimos hablando con don Juan Luís Ramírez.

**Padre Gerardo Alkemade:** Entonces esperamos. Gracias.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo tengo una duda con el tema del programa Yo Elijo Mi PC, que es el computador que le entregan a los niños en sexto año y aquí en Alhué hay una nómina de niños rechazados de alrededor de 40, no sé cuál será el motivo.

**Sra. Cofre (Concejala):** Podemos preguntarle a la señorita Asistente Social de Educación que nos aclare el tema.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo vine a conversar en algún momento con don Víctor Cortés, que es el encargado de los programas Junaeb acá en la comuna y me decía que los mismos apoderados tenían que ir a hacer la apelación, quizás que la Municipalidad ponga la locomoción y no es así, sino que ver la posibilidad que la Municipalidad pueda apelar por esos niños y ver cuál fue el motivo y el criterio que adoptaron para este año.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero la Asistente Social no nos puede aclarar esto o tiene que ser don Víctor.

**Sr. Lazo (Concejal):** Es la Junaeb la que manda esto porque yo también pregunté los criterios que se ocupaba porque aquí lo primero que se mira es si trabajan en la minera, y me dicen que los criterios los ve directamente la Junaeb, no pasa por acá

**Sr. Núñez (Concejal):** Se ve la vulnerabilidad del colegio, del niño, si está en algún programa social como Chile Solidario, el Programa Puente, aún así es bien engoroso, entonces no se sabe cuáles son los criterios para medir esto.

**Sr. Víctor Cortés (Encargado Programas Junaeb):** Buenos días.

**Sr. Huerta (Concejal):** Don Víctor, estábamos conversando acá sobre el asunto de los computadores Yo Elijo Mi PC. Recuerda que yo fui a su oficina para que nos aclarara cuales fueron las razones por lo que estos niños no fueron seleccionados.

**Sr. Víctor Cortés (Encargado Programas Junaeb):** Yo había conversado con usted y con don Luís, porque también él me consultó por unos apoderados y hasta ahora en la mañana estaba atendiendo apoderados. Como ya dos personas del Concejo habían hecho las consultas, hice un informe para cada uno de ustedes. La semana pasada se me entregó la minuta técnica porque en casi todo el año no hubo encargado del Programa Yo Elijo Mi PC en Junaeb, entonces qué se hizo cuando yo preguntaba, me dijeron que hiciera las acciones con las que se entregaba el computador anteriormente, ver la parte de Ficha de Protección Social, ver las notas de quinto y sexto básico, varios datos más, el seguimiento del colegio. Hasta ahí todo normal, a finales de octubre recién ahí aparece un encargado del programa, el cual informa que se le hicieron cambios a la selección, pregunté qué cambios, se toma solamente cuarto y quinto básico con un promedio igual o superior al 5,5. Eso informó él. La Ficha de Protección Social que se tomaba como un corte definitivo, este año no, se toma en cuenta otro programa que se llama Sinae que

se entrecruza con Chile Solidario, con programa de salud si es que pertenece a Fonsa o Isapre y no es tan sencillo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo tengo claro, ahora el Sinae lo que dice, la Ficha de Protección Social uno sabe que se puede, no manejar pero puedo omitir información y el Sinae lo que dice los que tiene mayor posibilidad de ganarlo son los que están en Fonasa. De repente nosotros ganamos trescientos mil pesos y viene alguien te engatusa y vamos a Isapre. Ahí ya hay un criterio para ir discriminando. Hoy día la mayoría de la gente está en Isapre.

**Sr. Víctor Cortés (Encargado Programas Junaeb):** La minuta técnica que está en el informe para ustedes, ahí está el detalle de cómo funciona la selección.

**Sr. Huerta (Concejal):** Para hacer la apelación para estos niños.

**Sr. Víctor Cortés (Encargado Programas Junaeb):** Algunos no les dio el promedio entre cuarto y quinto y además se clasifica como primera prioridad, segunda prioridad y los que reciben el computador son la primera prioridad, donde los niños tienen mayor posibilidad de deserción escolar y se supone que las otras prioridades son niños de escasos recursos pero no es tanta la posibilidad de deserción escolar.

**Sra. Cofre (Concejala):** Consulta, de todos esos niños que no quedaron seleccionados o no fueron beneficiados con el computador, cómo usted supo la nómina final o de acá se postuló a esa cantidad de niños, se filtró esa cantidad de niños, si se hizo esa postulación, llámémosle así, de X cantidad de niños y solamente fueron beneficiados los menos, en forma también como Municipio o como departamento, usted como encargado del programa, no puede hacer una apelación por todo el resto de los alumnos y que no lo haga cada apoderado en forma individual y se haga en forma colectiva.

**Sr. Víctor Cortés (Encargado Programas Junaeb):** Esas postulaciones se hacen a través de los establecimientos educacionales, las nóminas se dan a conocer a través de la página web, en octubre ahí se dio a conocer el plazo de apelación pero las apelaciones son individuales, va cada apoderado con el niño.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y asesorar a los apoderados porque muchos a lo mejor no lo van a hacer.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero ya hay algunos criterios para decirles a los apoderados cuando tengan que ir los apoderados a apelar, el solo hecho de tener Isapre ya con eso para qué ir. Hoy día es decirles a los apoderados que tienen que cumplir con los criterios.

**Sr. Víctor Cortés (Encargado Programas Junaeb):** Eso es lo que he estado haciendo desde el 5 de diciembre recibiendo apoderados en la oficina hasta el hoy en la mañana.

**Sr. Lazo (Concejal):** Igual es bueno saberlo porque yo el otro día llamé a la profesora Gloria pensando que a ella había que consultarle y ahí ella me dijo que era con don Víctor. Ya con este informe vamos a tener las respuestas claras para dárselas a los apoderados.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya pues don Víctor, nos quedó claro. Yo tengo que viajar ahora a Melipilla, por lo tanto don Danilo continúa presidiendo el Concejo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Señora Nancy tiene varios.

**Sra. Cofre (Concejala):** Si. Yo en la sesión 85 solicité que se nos informara sobre el pago de los apoderados de Santa Inés, nos iba a llegar por escrito a la sesión 86, estamos en la sesión 90 y aún no me llega el informe.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Yo lo consulté ahora nuevamente en la mañana, voy a ir a ver a la señora Isabel porque dijo que lo tenía para entregárselos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Otro vario, terminando ya el año 2014 y habiendo llegado como todo, de repente uno tiene que hacer balance de cómo ha sido esa gestión y dentro de esa gestión, nos hicimos muchas ilusiones con unos dinero que se iban a recuperar y que se iban a destinar para la compra de terrenos y quería saber qué pasó. Aún no hemos sabido que se haya finiquitado alguna compra de terreno, sabemos de conversaciones por compras de terrenos.

**Sr. Salazar (Concejal):** Usted habla del terreno del señor Paiva.

**Sra. Cofre (Concejala):** Si, por ese y sobraba un gran excedente para ser comprado en terrenos también, porque eran 64 millones y ese nos iba a costar alrededor de 15 ó 20 millones, nos quedaba un saldo considerable para la adquisición de otras propiedades y no he sabido más.

**Sr. Salazar (Concejal):** Señora María Eugenia, podría averiguar eso.

**Sr. Huerta (Concejal):** Quedaría insertado eso en el presupuesto.

**Sra. Cofre (Concejala):** Eso es aparte.

**Sr. Huerta (Concejal):** Igual tiene que ir en el presupuesto, si no está insertado, hay que hacer una modificación.

**Sra. Cofre (Concejala):** Porque esa plata no pudo ser gastada en otro ítem tampoco.

**Sr. Huerta (Concejal):** Pero pasó al año siguiente.

**Sra. Cofre (Concejala):** Otra consulta, si se compraron las cajas de navidad para los adultos mayores, cuándo se van a hacer entrega, cómo se están canalizando, los juguetes de los niños.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** En relación a las cajas de navidad, se compraron, llegan el jueves 18 para comenzar con su entrega. Esperamos nosotros, porque el departamento que las reparte es DIDEKO, hacerlo antes del día 24 de diciembre, terminar de repartir en toda la comuna. En relación a los juguetes, llegaron el jueves de la semana pasada, hoy ya están saliendo a entregarlos a las escuelas y a las organizaciones porque los dulces que acompañan a los juguetes, llegaron recién el sábado, pero desde hoy día en adelante se empieza a repartir juguetes y los dulces. En los establecimientos se le entrega a una persona responsable y ellos los distribuyen, no se les entrega niño por niño, porque de lo contrario, ahí la vuelta es más larga y no alcanzaríamos a entregarles a todos y en las organizaciones, se va a cada Junta de Vecinos y se les entrega de acuerdo al listado que ellos mismos enviaron.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero ahí se cruza información para que no se repitan los niños?

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si.

**Sra. Cofre (Concejala):** Otro vario. Quería saber si a la familia que fue damnificada por el incendio, si se le había entregado la mediagua ya. Esto ya hace como un mes y que iba a ser canalizado por la Gobernación.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Lo vamos a averiguar porque desconozco eso.

**Sra. Cofre (Concejala):** Esos eran mis varios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Usted don Roberto, tiene varios.

**Sr. Aravena (Concejal):** Tengo un vario y es sobre la fiesta de navidad que se va a hacer en el estadio, a qué hora tendría que estar el escenario ese día, para coordinar el tema de los carros.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si me permite un momento para ir a buscar a la señora Isabel Margarita, que es la persona que está a cargo

**Sr. Salazar (Concejal):** Usted ya consiguió los carros.

**Sr. Aravena (Concejal):** Hasta el momento tengo conseguido los dos pero uno nunca sabe lo que pueda suceder.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Como le mencionaba, se requiere saber el tema de la fiesta de navidad por el horario de inicio, a qué hora tiene que estar los vehículos por el tema del escenario.

**Sr. Aravena (Concejal):** A qué hora tendrían que estar los señores de los carros para instalar el escenario.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Lo ideal sería como a las dos de la tarde porque la empresa que viene a hacer el evento va a llegar en la mañana, de hecho, llega el día viernes, vienen a poner un toldo de 200 metros y el día sábado van a estar como a las ocho y media de la mañana.

**Sr. Aravena (Concejal):** Una cosa, que le dejen el giro para el camión, que quede el espacio suficiente.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** De hecho va a quedar como vía de evacuación todos esos espacios. El tema de los fuegos artificiales ya no va a ser en el cerro porque la comunidad agrícola no dio autorización pero se va a hacer desde la medialuna de los pobres, como le llaman, en ese sector que está siendo emparejado para el jardín. Ya la empresa hizo las mediciones para que se pueda ver desde el estadio, no van a traer fuegos chicos, van a traer solamente bombas grandes para que se puedan ver.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y en esa cancha de fútbol que hay ahí, también es de la comunidad, que está ahí donde vive don Carlos Soto, está abierto o cerrado.

**Sr. Lazo (Concejal):** Está abierto pero también es de la comunidad.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** El tema de la objeción de la comunidad fue porque no se hizo el trabajo de limpiar alrededor de los árboles que plantaron, el pasto está muy alto, entonces, a pesar de todas las medidas de seguridad que se habían adoptado, la comunidad y la empresa que tiene la plantación dijeron no.

**Sr. Núñez (Concejal):** Tienen mucha razón porque yo he caminado por ahí y el pasto está como de 50 cms., de alto, seco y en abundancia, entonces sería muy fácil provocar un incendio.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** De hecho fue bomberos, fue el carabinero que viene a hacer la evaluación del perímetro y ellos no tenían ninguna objeción, dijeron que si pero la comunidad y la empresa que tiene la plantación, no se quisieron arriesgar.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Otra consulta, que la hizo la señora Nancy y es en relación a si se entregaría la mediagua que está coordinada con la Gobernación para la familia damnificada con el incendio.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Eso lo está viendo la Gobernación con la ONEMI y se suponía que hoy día tenían respuesta y si la ONEMI decía que no, la Gobernación la iba a comprar con plata de ellos y la iba a entregar igual esta semana.

**Sr. Salazar (Concejal):** Muchas gracias. Don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** Un tema que quedó pendiente, que se trabajó harto durante el año, que fue una deuda que había con los contribuyentes al Municipio, que había patentes impagadas donde estaban los señores Madrid, donde estaba el señor López, había varios y que es una cantidad más o menos importante de plata que están dando vuelta y que no han llegado. A raíz de eso, el señor Patricio Muñoz, se hizo un estudio de esto, la cantidad de gente y la cantidad de plata que cada uno debía, pero más allá de esa información de esto no tuvimos. Saber en qué está el proceso, si se está pagando o se detuvo, cuánto fue lo que se recaudó. Hasta la fecha no hay información, no se nos ha entregado un informe y lo pido oficialmente aquí en la mesa para que nosotros podamos saber si ese asunto realmente dio resultado o no. Igual son platas que el Municipio debiera recuperar, dentro de esto estaba la señora, que fue un caso muy bullido, donde estaba trabajando el abogado, que es el caso de la señora Radic, que era una muy abultada cantidad y al final no supimos qué pasó, porque en un momento el abogado dijo que el asunto no daba para más de un mes pero de esto ya pasaron tres o cuatro meses y al final no tuvimos ningún informe, el abogado nos graficó que la plata sí se iba a pagar pero aquí a la mesa, jamás llegó el informe. Me gustaría saber qué pasó con las platas tanto de esta señora como de los otros contribuyentes.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Yo tendría que hacer un levantamiento de todo lo que se ha recuperado, particularmente de las patentes que estaban pendiente de pago. El caso Radic está judicializado, pero tendría que ver todas las situaciones anteriores que ustedes vieron en su momento. Yo sería muy irresponsable de mi parte decirles lo que tengo hoy día sin tener todos los antecedentes a la mano. Lo que podría hacer es generarles el informe y hacérselos llegar, de todo lo que se ha recuperado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Ayer estuve en una reunión que citó la Comunidad Agrícola y dentro de la tabla que tenían estaba el cambio de directiva y la rendición de platas. Con mucho asombro o desagrado, resulta que el municipio aparece con una deuda por una extracción de maicillo y que quedaron debiendo desde septiembre y hasta la fecha, según lo que decían, que don Juan Carlos

Cortés les decía que el pago ya venía, que esta semana, que la otra y pago que nunca aparecía, cantidad de 364 mil pesos, cantidad que ellos necesitaban para poder rendir y dejar todo listo estos dirigentes y no lo pudieron hacer por la deuda del municipio, entonces me gustaría saber por qué no se ha pagado, qué pasó porque tampoco es una gran cantidad.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Lo que pasa es que sí existe una deuda de 364 mil pesos, anteriormente hubo otra deuda de 900 mil pesos que sí se les canceló pero nosotros no podemos pagar sin un informe previo de lo realizado. Me van a perdonar pero yo lamentablemente en ese sentido no va a pasar ningún pago y menos me lo van a autorizar porque tiene que pasar a control y a distintas instancias. Efectivamente recién se terminó de completar el tema de los informes y yo al señor le había dicho que ya estaba en el proceso de las firmas del decreto. Efectivamente eso existe pero nosotros no vamos a pagar así, hay que resguardar la responsabilidad de cada uno tanto del Alcalde como los de los funcionarios y de ustedes también como Concejo.

**Sr. Núñez (Concejal):** Está bien pero mi consulta va por el lado de que, son ellos los que no han traído los papeles correspondientes para que se les haga el pago o quién.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** No, ellos ya terminaron de entregar toda la información que se les pidió y ahora era informes internos nuestros que faltaban para hacer el pago.

**Sr. Núñez (Concejal):** Pero se paga dentro de este año.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Si, ya está listo.

**Sr. Núñez (Concejal):** El otro es un tema que me gustaría dejarlo una vez más en la mesa y que yo mismo lo reclamé y que parece ya un tema demasiado reiterativo pero que nos afecta a nosotros los profesores con la famosa deuda de la Evaluación Docente y el AVDI (Asignación Variable por Desempeño Individual), que después de haber reclamado en la mesa de Concejo, aparece como por arte de magia el pago de un mes con platas que no corresponde a los informes que envía el Ministerio y aparecen estas platas, un pago, en efecto que este asunto es como irrisorio que aparezcan con una cantidad de plata y no hay explicación ninguna. Ahora, nosotros no firmamos ningún documentos, solo se deposita en la cuenta de cada uno de los profesores pero esa cantidad que tuvimos que prácticamente adivinarla porque no hay una resolución final que a nosotros nos diga, bajo esto, se paga esto otro, sino que sencillamente nos dice llegó esta plata. Aquí la legalidad es una sola y las cantidades vienen estipuladas. Tampoco tenemos un informe, parece un chiste de mal gusto el andar mendigando plata que ya nos ganamos. Esto lo tiene que ver el DAEM porque desde allí es de donde se origina el pago, yo le pregunté personalmente a la señora Gloria y me dijo que esa era la plata que había llegado, pero

bajo qué resolución, qué número, yo tampoco firmo ningún documento, de qué hablamos. Entonces, haber si pudiéramos tener un informe del DAEM para los profesores. El otro vario que tengo, lo conversamos anteriormente y aunque venga dentro del presupuesto, me gustaría saber en qué forma, si bien es cierto esto hay que regularlo en enero pero más nunca volvimos a saber de lo que era algunas asignaciones que se pagaban acá a los funcionarios del Municipio, en conjunto con una cantidad de horas extras, que en un momento en una mesa de trabajo nosotros dijimos si estaban estipuladas bajo el marco legal, si se iban a pagar, cómo se haría, ver un criterio, pero en la legalidad porque nosotros no podemos seguir funcionando de esa forma. Con los profesores había unas asignaciones que eran irregulares y se quitaron por lo mismo, acá estamos frente a una situación similar, qué vamos a hacer, se van a quitar, se van a regular, bajo qué figura legal vamos a continuar.

**Sra. Cofre (Concejala):** Que son dos cosas diferentes, unas son asignaciones que son resorte del Concejo mantenerla u otorgarlas o quitarlas y las otras son las horas extras que están reguladas por otra norma. En lo que si concuerdo con el Concejal en que no hay un manual, un marco de procedimientos para el otorgamiento de horas extras. Yo creo que mientras no exista eso, que se están haciendo por decreto colectivo la hora extra, no puede ser de esa forma, de otorgarle de forma permanente a un funcionario por un año, una cantidad de horas y por la contraparte no hay ningún medio de comprobación de esas horas extras si fueron efectivamente realizadas y el trabajo que se realizó en esas horas. Yo creo que ese es el tema principal.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Finanzas):** Puedo contestar respecto del tema de las horas extras. Nosotros estamos justamente afinando el tema de las horas extras para bajar costos, que la hora extra que se pague sean efectivas, es decir, efectivamente realizadas, para poder generar esa hora extra, tiene que haber, previamente una autorización de horas extras, es decir, voy a hacer un trabajo extraordinario que se refiere a tal situación en particular y eso tiene que estar previamente visado por la jefatura o por quien corresponda. Eso lo estamos afinando nosotros ahora, estamos viendo lo que es la reglamentación interna del Municipio y adicionalmente a eso, retomar situaciones como, en mi calidad hoy día de Jefe de Personal, vamos a retomar para que sean pago de horas extras efectivas.

**Sr. Núñez (Concejal):** Si, porque la figura que se está presentando actualmente, estamos totalmente ilegales.

**Sr. Salazar (Concejal):** Gracias don Juan Carlos.

**Sr. Núñez (Concejal):** El otro asunto es que hace un tiempo atrás nosotros fuimos a reunión en el Liceo y había una manguera que atravesaba parte del patio y llegaba por una ventana a la

cocina. En ese momento hicimos el alcance y se dijo que se estaba trabajando en la solución de eso, que había un arranque nuevo, que había que instalar, que había un estanque que era como un plan B para dar solución. Fui hace unos días atrás al Liceo y todavía está la manguera, vamos a terminar el año y todavía está la famosa manguera. No supimos quién estaba haciendo esos trabajos ni cuándo los terminan.

**Sra. Cofre (Concejala):** También se dijo en ese Concejo que el Centro de Padres había comprado un arranque  $\frac{3}{4}$  y que se iban a hacer los trabajos una vez finalizado el período escolar por todo lo que significaba tener sin agua al establecimiento.

**Sr. Núñez (Concejal):** Otro de los varios que tengo. Yo transito comúnmente por ese lugar y la verdad que da pena, quizás no es culpa del Municipio, puede que en cierto grado si. Yo lo he reclamado varias veces, hay mucha mugre, cajas de vino vacías, botellas, los árboles quebrados. En la superficie como en el zanjón está lleno de basura que deja gente que va a tomar. A carabineros también se lo dije, gente que incluso provocó un incendio en la reja de los vecinos de allí, ellos están reclamando, hay gente que está haciendo la misma práctica y de carabineros, nada, no hay rondas, no hay fiscalización. El tema en vez de mejorar, se agravó, los vecinos incluso dicen que se lo han manifestado a carabineros y lamentablemente no pasa nada, se transformó en un paseo sin ley. El que quiere va a tomar, cortan la luz en la noche para poder tomar. No sé a quién le corresponde limpiar ese lugar porque está muy feo. Y el último vario que yo tengo, me hubiese gustado que estuviera el Alcalde pero tenía reunión. Pocas veces me meto a internet, porque en realidad no soy muy experto en ese asunto pero a veces lo hago, vi y me llamó la atención primero que todo y después, por otro lado, no me pareció sencillamente, incluso llamé para el Municipio preguntando si era efectivo porque me imagine que podían haber otras manos detrás de esto y que está relacionado con el lienzo que está frente a la Iglesia donde el Alcalde y su familia llama a celebrar la navidad. Yo creo que acá es la Municipalidad la que llama en conjunto con el Concejo, a la celebración de la navidad a nivel comunal. Yo no tengo absolutamente nada en contra de la familia del Alcalde, por el contrario pero se ve un poco mal desde mi punto de vista. Debe ser el Concejo o la Municipalidad, como he visto en muchas partes, la que llama a la celebración de alguna actividad comunal. Pero bueno, yo lo consulté y me dijeron que no era así, porque al principio lo que aparecía en internet, ni siquiera aparecía el Concejo abajo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo a redes sociales no me meto pero sí entré a un negocio y vi que estaba esto, que para mí esto es un panfleto, yo lo he dicho antes, se llama El Farol de Alhué pero para mí es un panfleto y ahí la señorita puede leer lo que dice, porque yo le agradezco al señor Alcalde, si él va a pagar de su bolsillo la actividad.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Dice “Fiesta de Navidad 2014, 20 de diciembre en el Estadio Municipal. Alcalde Roberto Torres Huerta y familia, te invitan a celebrar con un gran show familiar, tendremos dulces, globos y muchas sorpresas más. Comienzo de las actividades a partir de las 18 horas, movilización desde las localidad a partir de las 17 horas”.

**Sr. Núñez (Concejal):** Entonces considerando señores Concejales que esta actividad es pagada por el Municipio, no es una propaganda para el Alcalde, lo vuelvo a decir, yo no tengo nada en contra de su familia pero yo creo que estamos mal enfocados cuando nosotros como Concejales no pasamos a figurar nada. Yo creo que se están excediendo un poco las cosas en el sentido de que el Concejo está quedando por allá. Fue mi apreciación personal, yo lo vi y mucha gente también me comentó preguntando si la fiesta la pagaba el Alcalde o el Municipio.

**Sra. Cofre (Concejala):** El de la plaza dice Honorable Concejo

**Sr. Núñez (Concejal):** Pero el panfleto dice lo otro, el Concejo no aparece por ninguna parte. Esto debiera haber sido citado por la Municipalidad. Por último debió aparecer una foto de todos nosotros, como Concejo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo creo que, no sé si se puede tipificar como falta pero creo que también hay, no sé qué palabra ocupar, o sea, ni siquiera aparece el Municipio, porque yo no lo veo, salen páginas sociales pero no hay un logo del Municipio que es el que invita, porque nosotros organizamos. No me había percatado de este tipo de cosas, pensemos que es un error más que una mala fe pero no debió ser así porque aquí son platas del Municipio de Alhué.

**Sr. Núñez (Concejal):** Desde mi punto de vista, aquí el señor asesor o el señor levanta imagen, no sé cómo le llamará al último señor que contrataron, que debería tener un poco más de criterio o saber qué es lo que trata de hacer los Concejales y el Alcalde y de dónde están saliendo los recursos. Para mí esto es un panfleto, yo se lo dije a él mismo.

**Sra. Cofre (Concejala):** A mí me suceden dos cosas, de repente hay cosas que si bien son importantes somos más papistas que el papa y cosas que no son tan importantes, también somos más papistas que el papa. Yo sé que hay un señor que es periodista, que de acuerdo a los medios que le otorga el Municipio, está tratando de generar estos espacios de comunicación. Si bien es cierto, a lo mejor hay un error y por eso estaba buscando en la página de facebook para ver si aparece y sí me aparece como Municipio. A lo mejor fue un error que se cometió en algún momento y ha sido solucionado, pero creo que también y me recuerdo de muchos Municipios quien llama a todas estas actividades es el Alcalde, también dice Concejo por eso me recuerdo que en el lienzo que está ahí en la plaza dice y el Honorable Concejo Municipal. No sé si fue

error de impresión porque en el de la plaza dice pero en la parte de abajo, acá no salió quizás por un error de impresión, tendría que preguntarle a este señor. Ese es mi punto de vista.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo creo que las cosas que se están haciendo con un presupuesto municipal, es el Municipio y tal como dice el Concejal Lazo, aquí no aparece ningún escudo Municipal, por último la foto de la Municipalidad. No es ser exquisito, sentirse sensible ni nada pero el otro día entro a la Municipalidad y me llamó mucho la atención en ese diario mural, más parece un diario propagandístico hacia el Alcalde que las actividades que se están haciendo porque no dice el Honorable Concejo, dice el señor Alcalde y muchas veces, bueno y el Concejo qué. Yo en un principio pensé que eran terceros intentando enlodar al Alcalde y después cuando lo leo me pregunté y el Concejo dónde está.

**Sr. Salazar (Concejal):** Hay que preguntarle a don Roberto. Algo más don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** No, esos eran mis varios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo con lo mismo del vario, no había visto el documento que estaban mostrando, no me gusta ahondar mucho en los temas más cuando la persona no está, pero también el otro día dije algo sobre el periodista. Nosotros antes veíamos a Felipe muy encima nuestro en las actividades, hoy día no sé si Felipe es funcionario Municipal, si es que trabaja con nosotros pero me llama mucho la atención del periodista y no por lo que esté haciendo sino que comunicación no es qué más hablo yo, sino que una comunicación efectiva y quiero hacer esta introducción para llegar a un vario. Nosotros la semana pasado tuvimos el planetario acá en el gimnasio, no enteramos cuando se iban, o sea, a esa comunicación me refiero yo, una comunicación buena para que sirva a la comunidad, o sea, salir a contar después que pasaron los hechos es fácil, lo que necesito saber yo es antes para poder asistir, para que la gente sepa y ahí involucrarnos todos porque yo no sé hasta dónde puede ser verdad pero le pregunté a Joaquín y me dice que ni siquiera él sabía que venía esto, o sea, el encargado el gimnasio no sabía, entonces, cuál es la comunicación que estamos dando si la gente no se entera, no puede asistir y después decimos que la gente se pierde de esto, pero nos perdemos de lo que no sabemos. Yo quería tocar este tema en varios, nosotros poder saber las cosas porque podemos ser los primeros en transmitir estas cosas. Uno asiste a todos los Concejos, a las mesas de trabajo y uno ir contando las cosas. Yo creo que esa comunicación es la que nos falta.

**Sr. Huerta (Concejal):** Un poco lo que dice don Hugo, por casualidad voy al cajero y veo una cúpula oscura y pregunto qué era y me dicen que era el observatorio, empecé a llamar para todos lados, me vine acá a la Municipalidad, el director recién estaba siendo informado de esto,

lo cual lo encuentro muy absurdo si son recurso Municipales o del Departamento de Educación, yo tengo que aprovecharlo al máximo. Los niños andaban paseando por todos lados, como están en recuperación, pero menos aprovechar esta oportunidad de visitar el observatorio. Falta más coordinación.

**Sra. Cofre (Concejala):** Así como hemos invitado a diferentes jefes de departamentos, yo creo que debe estar el señor periodista acá, por qué no lo invitamos, si así lo determinan y que nos aclare y que se le diga los sentimientos que están aflorando.

**Sr. Lazo (Concejal):** Quién nos podría aclarar el tema del observatorio.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** El DAEM.

**Sra. Cofre (Concejala):** La Administradora Municipal también.

**Sr. Lazo (Concejal):** Invitémosla a ella.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Al periodista se refieren a Felipe.

**Sr. Lazo (Concejal):** No.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Es que él es diseñador gráfico, no es periodista.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero es el encargado de la Oficina de Comunicaciones.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** El tema del planetario se coordinó con educación para que transmitiera a todos los establecimientos educacionales incluso les enviaran la invitación a todos los apoderados y pregunté el día martes cuando llegue acá y no había ningún colegio destinado para la visita.

**Sr. Lazo (Concejal):** Hay que llamar a la profesora Gloria para preguntarle.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y lo otro es que estaban molestos los Concejales por esa información.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Esto ya está corregido, de hecho, yo había hablado con Claudio y Felipe que fueron quienes subieron la información, supuestamente se habían equivocado por hacerlo rápido, pero lo primero que les dije que antes de subir cualquier información, tenían que revisarlo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Entonces si está corregido y revisada la información, deberían ir a los negocios donde dejaron este papelito y recuperarlo.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Pero no pudo haber salido así.

**Sr. Huerta (Concejal):** Vaya a los negocios y lo ve.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Pero esto lo corregí acá antes de que salieran impresos.

**Sr. Huerta (Concejal):** En los negocios están.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Y el que salió en facebook apenas salió, pedí que lo sacaran y corrigieran pero hay facebook que no son del Municipio que los etiquetaron y ahí yo no puedo pedir que lo saquen pero lo que es Municipal está todo corregido.

**Sr. Huerta (Concejal):** Por eso yo le pido que vayan a los negocios y que retiren esta propaganda que ellos mismo entregaron y este joven, como se llama el de marketing que tenga un poquito más de prudencia cuando se hace la publicidad.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** De hecho antes de sacarlo, yo se los corregí y no sé porque salió esto así.

**Sr. Huerta (Concejal):** Esto está en los negocios, no se puede decir que está filtrado, está en los negocios.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Voy a pedir información para saber qué pasó con esto y de hecho les pedí que antes de publicar cualquier cosa las revisaran.

**Sr. Lazo (Concejal):** Lo otro es que me están pidiendo una respuesta definitiva de sí o no, que es la gente de calle El Molino, porque aquí yo he escuchado de 40 horas extras y no tenemos chofer para mojar la calle. Si hoy día me dicen no, uno va y les dice y se olvida del asunto porque es peor decir si y no pasa nada. No sé con quién habrá que verlo pero hoy día me quiero llevar esa respuesta si se va a regar esa calle o no. Están bastante afectados porque toda la locomoción colectiva ahora pasa por ahí y no estaban acostumbrados a eso antes.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** El riego don Hugo se podría hacer pero no todos los días porque depende de la capacidad de choferes que tengamos, de hecho, netamente por ese motivo se ha suspendido el tema del riego porque el chofer tiene que ser para camión y para eso tenemos solamente a Pedro y Carlos y no tenemos más choferes para manejar camión, entonces Carlos sale en el camión de la basura y Pedro sale todos los días porque se está haciendo Municipio en terreno y la meta que tiene que cumplir Social con todo lo que le están pidiendo con el tema de la Ficha.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero no hay otro chofer que pueda reemplazar a Pedro para que él salga en el camión.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** También está saliendo en el limpia fosas.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ahí son dos horarios que se pide que es a las 8:30 y después a las 17 horas.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Lo que sí podríamos hacer es ver la forma de regar día por medio, una vez al día, pero es netamente por el tema de choferes no por tema camión, ese siempre está disponible.

**Sr. Lazo (Concejal):** Alguien que reemplace a Pedro, que salgan en los otros vehículos ya que tienen clase B, y Pedro que queda para el camión.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Los otros también salen con viajes, hay veces que tenemos las cuatro camionetas fuera, de hecho ahora tenemos un chofer y anda con el tema de la entrega de juguetes.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo no sé ahí, incluso el otro día estaban decididos a no dejar pasar más la locomoción, es bien complicado en todas las calles que son de tierra, con la diferencia que ahí pasa toda la locomoción colectiva, les ha cambiado la condición de vida.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Lo que podríamos adoptar como compromiso es regar una vez al día pero dos veces al día es casi imposible.

**Sr. Lazo (Concejal):** A lo mejor aquí sí son justificada el pago de horas extras, porque si se pagan por no hacerlas, eso sí es contraproducente.

**Sr. Núñez (Concejal):** Lamentablemente por ahí pasa toda la locomoción colectiva y se forma un tierrero, a mí me tocó vivirlo ayer en la tarde. Está muy complicada la situación ahí y si los vecinos toman la decisión de echar piedras a la calle para evitar esto, están en su justa razón.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Lo que podemos hacer es sacar el chofer todos los días en la tarde para que haga ese recorrido, desde hoy no porque ya está comprometido pero de mañana se podría coordinar que se regara una vez al día.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM):** Buenos días.

**Sr. Lazo (Concejal):** Señora Gloria, una consulta, referente a lo que pasó con el tema del planetario porque nadie supo y la señora Isabel Margarita nos estaba diciendo que se había coordinado con usted para hacer la invitación a los colegios y apoderados.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM):** Yo recibí un llamado a las 7 de la tarde del día que llegó el planetario y a esa hora no había alumnos en el colegio, al otro día yo sí avisé a los colegios que venía el planetario, ahí se coordinó para que asistiera el Liceo primero y al día siguiente que asistieran todas las otras escuelas. Eso fue. Vinieron todas las escuelas.

**Sr. Lazo (Concejal):** El primer día fue cuando estuvo más pobre.

**Sr. Núñez (Concejal):** Por desconocimiento obviamente.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ahí quién debería haberle avisado a Joaquín, porque ni él sabía.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM):** Desconozco quien debía avisarle a Joaquín, porque a mí el aviso fue solamente que venía el planetario y que iba a estar en el gimnasio y que los niños debían ir al planetario, que yo tenía que avisarles al día siguiente por lo tanto, al día siguiente se les avisó a los niños del Liceo que fueran al planetario pero yo me imagino que eso ya estaba completamente coordinado.

**Sr. Lazo (Concejal):** En algún lado se pierde la comunicación.

**Sra. Cofre (Concejala):** Lo otro que a mí también me ha llamado la atención es que el periodista, Felipe, no ha estado mucho en las ceremonias de graduación.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM):** Ya hablé con él, yo me puse a mirar la plataforma del DAEM y no vi publicada la Licenciatura de Cuarto, la graduación de octavo, etc., así que vine a hablar con él y le pregunté por qué no estaba colocando las noticias que le corresponden al DAEM, entonces la respuesta de él fue que a la hora que era la licenciatura, él ya no estaba trabajando, que era muy tarde. Yo le dije que debiera conseguirse las fotografías, hacer las entrevistas a los directores y publicar la información, cosa que dijo que haría. Yo no sé si él está contratado para cubrir los eventos solo del DAEM o es para todos los eventos del Municipio.

**Sr. Lazo (Concejal):** Hasta hace un tiempo atrás él cubría los eventos de todo el Municipio y a lo mejor eso pasa cuando contratan una persona por sobre uno y no tenemos claro cuáles son nuestras atribuciones, yo no tengo nada contra este diseñador gráfico que llegó pero ahí se nos perdió Felipe. Nosotros veíamos a Felipe en todos lados con nosotros, en el horario que fuera. Lo que sí quiero que quede claro que la responsabilidad del tema del planetario no fue suya.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM):** No, porque no llegó algo que dijera vamos a ir a Alhué, quiero que usted vaya y traiga a los colegios, a mí no me llegó nada, si hubiese llegado lo podría haber coordinado. No sé dónde llegó, lo único que sé es que el día que venían, no recuerdo bien la fecha, me llamó la señora Isabel Margarita y me dijo que venía el planetario al día siguiente y eso

fue a la 7 de la tarde, a esa hora no hay colegio. Al día siguiente se coordinó temprano, había reunión de directores y se les informó.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ya. Señorita María Eugenia, usted tiene algo.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, tengo el contrato de comodato entre la Agrícola Forestal El Asiento con la Municipalidad, que me lo pasó don Francisco y que tiene relación al comodato que se va a hacer para la construcción de la Sala Cuna en el sector de El Asiento. Me entregaron recién o lo hubiera adjuntado a la tabla.

**Sr. Huerta (Concejal):** Lo revisó el abogado.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, esto viene visado por él para aprobación del Concejo, porque dentro del mismo comodato debe ir inserto el día que se aprobó, número de sesión y lo demás.

**Sr. Salazar (Concejal):** Y esto hay que aprobarlo cuándo.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero era comodato, porque la otra vez hablaban de otra cosa.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Usufructo, eso va ligado a esto, van junto, pero lo que tienen que aprobar es esto.

EL CONCEJAL HUGO LAZO LEE CONTRATO DE COMODATO ENTRE AGRICOLA FORESTAL EL ASIENTO LIMITADA Y LA I.MUNICIPALIDAD DE ALHUE.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ya, vamos a realizar la votación del Contrato de Comodato entre la Agrícola Forestal Ltda. y la I.Municipalidad de Alhué.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aprobado.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Se aprueba entonces el Contrato de Comodato por unanimidad.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** Se cierra la sesión siendo las 13:24 horas.

*Transcribe Acta: Susana Tapia C.*

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....